

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 97

5 de agosto de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS1-2
Fuera del Orden del Día entraron dos notas: una de la Directora de la Escuela Rural N° 81-Costas del Sauce y otra de la Comisión de Apoyo de la Policlínica del Barrio Exposición. Ambas se derivan a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.	
♦ LICENCIAS	2
Solicitadas por los señores ediles Juan Rodino y Enrique Rodríguez.	
♦ MEDIA HORA PREVIA	2-6
-CRISIS EN LA PRENSA DEL INTERIOR.....	2
Exposición del señor edil Egidio Gadea	
-5 DE AGOSTO: 76 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE MARÍA ABELLA DE RAMÍREZ.....	3
-CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA	
-CONGELAR LOS PRECIOS DE LA CANASTA FAMILIAR Y DE LAS TARIFAS PÚBLICAS	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera	
-FORMACIÓN DEL “GRUPO INTEGRACIÓN” EN RINCÓN DEL PINO.....	4
-ARNOLDO MARTÍ, VETERINARIO JOSEFINO, PREMIADO EN ESTADOS UNIDOS	
Exposiciones del señor edil Luis Barreto	
-CARENCIAS EN PUEBLO RAIGÓN.....	5
-PUENTE SOBRE ARROYO CAGANCHA CARECE DE SEÑALIZACIÓN	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
-RECONOCIMIENTO AL MAESTRO JULIO CASTRO.....	5
Exposición de la señora edila Norma Stéfano	
-LIBERTAD: PREDIO ABANDONADO CAUSA PREOCUPACIÓN EN LOS VECINOS DE CALLE	
25 DE AGOSTO.....	.6
Exposición de la señora edila Reina Martínez	
♦ INFORMES DE COMISIÓN6-8
-El señor edil Washington Miranda solicita reiteración de pedido de informes e informa sobre lo actuado por la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.	
-El señor edil Jesús Pérez informa sobre gestiones realizadas por la Comisión Departamental de Control y Prevención de Accidentes.	
-La señora edila Rita Quevedo informa sobre lo actuado por la Comisión de Patrimonio	
-El señor edil Juan Echegorri solicita reiteración de tres pedidos de informes.	
♦ MOCIONES	8-9
PRIMERA MOCIÓN URGENTE:	
presentada por los señores ediles Álvaro Pianzola y Juan Echegorri, relacionada con carencias en el block quirúrgico del Hospital. Se vota su inclusión en tercer lugar.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:	
presentada por los señores ediles Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo y Elzeario Boix, solicitando prórroga para acogerse a lo establecido en el Decreto N° 2914. Se vota su inclusión en cuarto lugar.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE:	
presentada por los señores ediles Elzeario Boix, José Luis Falero y José Pedro Sfeir, relacionada con la formación de una comisión para el estudio del Reglamento Interno. Se vota su inclusión en quinto lugar.	
♦ ASUNTOS A TRATAR9
PRIMER PUNTO.....	9-15
Moción para exponer en Sala sobre “Predominio del agua en la naturaleza y su influencia en los seres vivos. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones relacionadas con el tema de las cuales una queda denegada y otra se aprueba.	
SEGUNDO PUNTO.....	15
Aprobación de las Actas N° 91, 92, 93 y 94	
TERCER PUNTO.....	...15-23
Moción para exponer en Sala sobre carencias en el block quirúrgico del Hospital. Hacen uso de la palabra	



varios señores ediles. Se vota, en forma afirmativa, moción relacionada con el tema.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN** **.23**

Hora 23:49

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos, siendo la hora veinte y treinta y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto (parte), Egidio Gadea (suplente-parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Julio Fernández (suplente-parte), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Luis Barreto, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría, las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero, Claudia Bentancor y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 097/002.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:35)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 2)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 3)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 6) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 7)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES.
- 9)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

- 11)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE, ARCHÍVESE.
- 13)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 14)A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 15)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 19)A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 20)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21)DÉSE CONOCIMIENTO A LA SEÑORA EDILA Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.
- 22)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Fuera del Orden del Día, han llegado dos asuntos a la Mesa. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

*“Costas del Sauce, 31 de julio de 2002.
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Alexis Bonnahón
Presente*

La que suscribe, Maestra Directora de la Escuela N° 81 Rural Costas del Sauce, se dirige a usted y por su intermedio al organismo que usted preside para plantearle la situación que está atravesando este centro docente.

La escuela cuenta en el momento con 10 alumnos y seis familias. La auxiliar de servicio es contratada por la Comisión de Fomento por tal motivo lo que se recauda es para el pago del sueldo de la misma.

El local se encuentra bastante deteriorado. Las puertas han sido forzadas lo que hace necesario cambiarlas o cambiar las cerraduras de las mismas pues por su antigüedad no se pueden arreglar.

Las ventanas no cierran de forma segura por lo cual sería conveniente ponerles rejas y para ello necesitamos varillas de hierro pues la mano de obra estaría a cargo de vecinos y padres.

Las lluvias también rompieron un muro lo que ocasiona que la lluvia arrastre todo el balasto provocando zanjas. Para hacer el muro se necesita Portland y varillas de hierro, pues no tenía armazón.

No contamos con cortinas y para confeccionarlas se hace necesario 20 m. de tela.

La falta de pintura interior y exterior del local contribuye a que su aspecto se vea más deteriorado todavía.

Si bien contamos con juegos, a éstos les falta pintura, asiento a las hamacas y a los subibajas.

Como verá, la situación que planteamos es bastante compleja y carecemos de recursos necesarios para poder solucionarla, es por ese motivo que recurrimos a usted a ver si pueden contribuir con algo a la tarea que nos encontramos abocados.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a nuestro peticitorio, saluda usted atentamente

*Mirta da Silva
Maestra-Directora.”*



SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se somete a votación su inclusión como asunto entrado.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por Secretaría se le dará lectura a otro asunto que llegó fuera del Orden del Día.

(Ocupa la presidencia el Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

(Se lee:)

“San José, 2 de agosto de 2002.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José Señor Alexis Bonnahón

De nuestra mayor consideración:

La comisión de apoyo al servicio de la policlínica del barrio Exposición, nos dirigimos para solicitar su colaboración.

El 18 de agosto, de 14:00 a 19:00 horas, organizamos un ACTO CULTURAL, “PEÑA FOLKLÓRICA”, en el predio de la Asociación Rural. Lo recaudado se volcará en el proyecto pro edificio propio de la policlínica del barrio.

Estamos solicitando de la Junta nos sea provisto en forma gratuita la amplificación para dicho evento. Se necesitarán 4 (cuatro) micrófonos, 4 jirafas, 1 (una) consola, parlantes y personal correspondiente. Desde ya muy agradecidas.

Dra. Magdalena Hermida Médica de Familia

Por el Grupo de Apoyo Celeste Santos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación para que ingrese como asunto entrado.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

• LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa Crisis solicitudes de licencia. Por secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 1° de agosto de 2002.

Señor Presidente de la Junta Departamental Don Alexis Bonnahón
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente, cumpíleme solicitar a usted licencia en la función de Edil, por el plazo

comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 2002, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Juan Rodino Edil”

“Montevideo, 1 de agosto de 2002.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José Edil Alexis Bonnahón Presente

El que suscribe, Edil Enrique Rodríguez, solicita a Ud. tenga a bien otorgarme licencia desde el 1° de agosto de 2002 hasta el 31 de agosto de 2002, inclusive.

Motiva la presente problemas de orden personal. Desde ya muchas gracias.

Enrique Rodríguez.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se toma debida cuenta de las licencias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: yo pregunto desde cuándo un señor suplente de edil pide licencia. Que el edil titular pida licencia, me parece bien, pero el suplente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite?

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El edil titular, Juan Rodino, pidió licencia, acabamos de dar lectura a la solicitud, desde el 1° hasta el 31 de agosto de este año. Lo mismo hace su primer suplente, por lo cual nos vemos obligados a leer las dos solicitudes de licencia, ya que, en este momento, pasa a ser edil el segundo suplente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- No he dicho nada, señor Presidente.

am.

MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Egidio Gadea.

CRISIS EN LA PRENSA DEL INTERIOR

SEÑOR EGIDIO GADEA.- Señor Presidente, quiero referirme a la crítica y lamentable situación económica que hoy está soportando toda la prensa del interior, tan lamentable es que de ciento cinco publicaciones que hoy existen no más de diez lograrían subsistir si prospera en el Parlamento la idea del Ministerio de Turismo de utilizar gran parte del dinero que se asigna a esas publicaciones a efectos de promocionar actividades turísticas.

En la década del setenta fue creada por Ley la Comisión Honoraria para equiparar las ventajas que se le da a la prensa de Montevideo, la cual cuenta



con un gran mercado y con posibilidades de cobrar tarifas preferenciales. Por esta razón, para ayudar a la prensa del interior se creó un adicional al impuesto de pasajes aéreos.

El actual Presidente de esa Comisión explicó que se recauda en el momento setecientos mil dólares anuales que se distribuyen entre las ciento cinco publicaciones, que habíamos mencionado, de acuerdo con determinados parámetros, entre los que se incluyen los tirajes, la frecuencia con que se editan y la cantidad de aportes que se concretan en el Banco de Previsión Social.

También, explicó que la recaudación ha ido mermando porque la venta de pasajes ha disminuido y que ante la crisis económica que hoy enfrenta el Uruguay, por lo menos, setenta de esas empresas dependen de ese fondo para sobrevivir. Lamentablemente el fondo ha dejado de ser de fomento para ser de supervivencia. Incluso, para explicar las dificultades que hoy afecta a la prensa del interior un parlamentario acotó que una empresa decidió borrarse de la OPI porque no podía pagar una cuota de trescientos ochenta pesos mensuales.

Por otra parte, se entiende que la prensa del interior promociona el turismo de manera gratuita, porque se ha entendido que esa actividad es fundamental para el interés nacional.

El señor Presidente le ha dicho a toda la prensa del interior que hay que “poner el hombro”, pero ante la difícil situación económica que afecta al país, si esta crisis continúa, la prensa del interior recibirá cada vez menos, pues se venderán menos pasajes aéreos.

Señor Presidente, nosotros hemos traído esta inquietud porque entiendo que la Junta Departamental no puede estar ajena a las dificultades que hoy padece la prensa del interior que está tan ligada a nuestra gestión legislativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental, para que impulse, si lo cree conveniente, ante el Parlamento, la defensa de la prensa del interior, y también a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo que usted ha solicitado señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

♦ **5 DE AGOSTO: 76 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE MARÍA ABELLA DE RAMÍREZ**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, deseo recordar que hoy lunes 5 de agosto se cumplen setenta y seis años del fallecimiento de María Abella de Ramírez; maragata pionera en la defensa de los derechos femeninos.

De ella deseo recordar que nació el 28 de setiembre de 1863, aquí, en San José de Mayo; siendo joven se radicó en La Plata, Argentina, en donde desarrolló una intensa labor por los derechos de la mujer; fue una de las primeras líderes feministas de América.

En 1901, fundó la revista “Nosotras”, que le sirvió de tribuna para su prédica.

En 1903, fundó la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires. Integró el movimiento de libres pensadores de la época y presidió durante varios años la “Liga provisional del libre

pensamiento”. Actuó como delegada en Congresos Nacionales e Internacionales y escribió numerosas obras.

En 1906, intervino en el “Congreso internacional del libre pensamiento”. En el mismo año presentó su trabajo titulado: “Programa Mínimo de Reivindicaciones Femeninas”, reclamando derechos cívicos y sociales para la mujer.

En 1910, constituyó la Liga Feminista Nacional y dirigió la revista de ese movimiento titulada: “La Nueva Mujer”. Esa institución promovió el “Primer Congreso Femenino Internacional”.

En 1911, presentó en el Ateneo su trabajo: “Doctrina Feminista”, el que fue aprobado por unanimidad.

Falleció en La Plata en 1926 hace, entonces, setenta y seis años.

Espero que el próximo 28 de setiembre, fecha de su nacimiento, que celebramos el “Día de la Mujer Maragata”, en su honor, sea una fecha en donde se destaque su figura y sus trabajos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la “Red de Mujeres Políticas”, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a los medios de comunicación.

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

En segundo lugar, quiero recordar que se está celebrando la “Semana de la lactancia materna”.

En ese sentido, es bueno tener presente que durante tres años la promoción del amamantamiento estuvo ausente de la agenda del Ministerio de Salud Pública.

Ahora, por fin, coincidente con la conmemoración de la “Semana mundial de la lactancia materna”, las nuevas autoridades apuestan a repositionar la estrategia en el marco de mejorar la salud de la mujer y la infancia.

Por eso, es bueno que se haya retomado este tema, pues en épocas de grandes carencias, como las que se están padeciendo, es muy importante considerar este asunto.

Así que, destaco, de un artículo que escribí sobre esta temática, lo siguiente: “...Las ventajas de alimentarse con la secreción de la leche de la misma especie son incuestionables, porque la composición está directamente relacionada con las necesidades reales de cada especie. Por lo tanto, la leche más adecuada para el ser humano es la leche humana y la de su propia madre...”.

También, destaco otra parte del artículo escrito sobre esta temática que dice: “...Los beneficios son también importantes para la madre; después del nacimiento el estímulo de la succión del niño en el pecho de la madre libera las cantidades necesarias de hormonas que facilitan la adecuada contracción del útero, evitando hemorragias. Se ha comprobado por numerosos estudios de diversos países y culturas una menor incidencia de enfermedades malignas de los ovarios, del útero y especialmente de la propia glándula mamaria en la madre que amamanta...”.

Esto es muy significativo cuando sabemos que San José es el departamento que tiene más problemas con el cáncer de mama.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que en los años venideros se difunda esta temática y se trabaje sobre ella.



◆ **CONGELAR LOS PRECIOS DE LA CANASTA FAMILIAR Y ESTADOS UNIDOS LAS TARIFAS PÚBLICAS**

Por último, deseo reiterar lo que planteé en la pasada sesión ordinaria, en el capítulo de la Media Hora Previa, con relación a lo que se debía realizar en este momento para aliviar la situación extremadamente difícil de los uruguayos, que era la congelación de los precios de la canasta familiar, frenando la manipulación de los grandes especuladores, y congelar también las tarifas públicas.

En ese sentido, me llamó poderosamente la atención la gran repercusión que tuvieron mis palabras, pues recibí numerosos llamados telefónicos dándome ánimo para seguir trabajando en esta demanda.

Así que, insisto nuevamente en este tema, porque hay artículos como el arroz, fideos, harina, azúcar, yerba, aceite que tienen que tener realmente un precio accesible para que la gente los pueda tener cotidianamente en su mesa. Lo mismo se debe hacer con las tarifas públicas, para asegurarnos que los uruguayos tengan electricidad y agua. Eso es fundamental, pues se están viviendo situaciones dramáticas y realmente creo que no podemos estar ajenos a todo esto que está ocurriendo. Serían dos medidas que realmente ayudarían mucho a las familias uruguayas.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Cámaras y a la Intendencia para ver qué gestiones se pueden hacer al respecto.

Era cuanto quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted ha solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Luis Barreto.

◆ **FORMACIÓN DEL "GRUPO INTEGRACIÓN" EN RINCÓN DEL PINO**

SEÑOR LUIS BARRETO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero transmitirles algo que se ha logrado en Rincón del Pino. Me refiero a que trece instituciones de la zona- entre ellas, la principal, la Policlínica de Rafael Peraza – han logrado formar un grupo que se llama "Integración".

La finalidad de este grupo es lograr la realización de un festival de tres días, en el mes de noviembre, a los efectos de recaudar fondos para algunas instituciones, como ser, entre otras, las escuelas rurales, el Club de los Abuelos, la Biblioteca.

El "Grupo Integración" ha elevado nota al Intendente Municipal y a la Junta Local solicitando que este festival sea declarado de Interés Departamental, a los efectos de facilitar muchos trámites y de posibilitar un mejor desarrollo del evento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la directora del "Grupo Integración", doctora Mercedes Barrera, y a la prensa, en general.

◆ **ARNOLDO MARTÍ, VETERINARIO JOSEFINO, PREMIADO EN JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero darle lectura a un artículo periodístico publicado en toda la prensa capitalina. El artículo se titula : "Arnoldo Martí, premiado en Estados Unidos. Veterinario Martí fue el hombre del año"; y dice: "*El médico veterinario uruguayo Arnoldo Martí fue elegido hombre del año 2002 por el Instituto Biográfico Americano y por la Junta de Investigaciones Internacionales de Estados Unidos. Martí, quien recibió el premio el 11 de junio pasado, es también etólogo, ecólogo, poeta y escritor. Fue director de los Jardines Zoológicos Municipales y como médico veterinario, especializado en enfermedades de los animales exóticos durante casi treinta años. Fue asesor profesional del Servicio de Salubridad y subdirector del Servicio de Epidemiología de la Intendencia Municipal de Montevideo. También fue presidente de la Fundación de Etología y Ecología, Doctor Rodolfo Tálce, donde ha dictado varias charlas. Tiene publicados cuatro libros sobre prosa y poesía, y varios temas en publicaciones conjuntas. Martí trabajó, además, con Roberto Caldeyro Barcia, en el Hospital de Clínicas, en un caso de investigación de cabras y ovejas, sobre efectos cardiovasculares fetales en la oclusión umbilical en el Centro de Perinatología y Desarrollo Humano.*"

Como decía, señor Presidente, esto fue publicado en el diario "El País" el martes 2 de julio del 2002.

Uno de sus poemas, que lleva el nombre de "Escuela N° 2 de Rincón del Pino, lo presentó en España donde también fue premiado, e hizo llegar una carta a la Escuela N° 2, ya que él es nacido y criado donde ahora está situado el Aras Uruguay, que dice así:

"Señora Directora de la Escuela Rural N° 2 (Rincón del Pino) Presente

De mi mayor consideración:

No puedo borrar de mi memoria, el haber tenido la fortuna de ser alumno de esta Escuela que tanto amo. Siempre hago notar que en el año 1932 ingresé a la escuela, con mayor detalle el 14 de marzo, inscripto con el N° 397. Cada vez que surge algún acontecimiento en que yo pueda brindarle a mi escuela, envío mi modesto material para congratularme con los nuevos pichones y brindarles mi apoyo, de este viejo alumno. Hace pocos días recibí noticias al ser premiado en los Estados Unidos, por tal motivo les envío fotocopia. También les adjunto otra fotocopia de mi poema, "Escuelita Rural N° 2 -Rincón del Pino", que fue editado en Villarrobledo, España, en la revista "Éxtasis Poéticos" , en homenaje a Federico García Lorca, y de la cual recibí diploma.

Les mando mis mejores saludos y aplausos a los alumnos de hoy.

Muchas gracias, Arnoldo Martí."

Señor Presidente, con tal motivo la dirección de la escuela va a recibir al señor Arnaldo Martí el 15 de setiembre y le va a efectuar un homenaje. Y es por esto, señor Presidente, que solicito, de ser posible, que la Junta, de alguna manera, se haga presente.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la



prensa, oral y escrita, y, por supuesto, al doctor Arnaldo Martí.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se realizarán los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

♦ **CARENCIAS EN PUEBLO RAIGÓN**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En reciente recorrida por pueblo Raigón, pudimos apreciar varias carencias que requieren urgente solución.

Se hace necesaria la realización de bacheos en diferentes calles; por el paso a nivel es casi imposible circular debido a los pozos. Asimismo, se hacen sumamente peligrosas las dos lomadas existentes al carecer de toda señalización.

La plazoleta presenta un estado de abandono que llama la atención; hamacas rotas, carencias de pintura; cordones cubiertos de gramilla, etcétera.

Creemos que la solicitud de acondicionamiento de lo descrito no representaría ningún gasto excesivo para la Comuna, ni se apartaría de la austeridad, y sí les permitiría a los habitantes de la zona contar con un lugar de esparcimiento prolijo.

También, saliendo de Raigón hacia la Colonia de Vacaciones, apreciamos la rotura de caños en un cruce de la carretera, sobre la banquina sur, donde los vecinos han tirado escombros para que no caigan los vehículos, lo que provoca que el agua de lluvia corra por las calles y no por las cunetas.

Para evitar males mayores, solicitamos el pronto recambio de los caños

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, a la Dirección de Obras, Dirección de Parques y Jardines, Comisión de Fomento de Raigón, Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa, en general.

♦ **VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ NO CUENTAN CON ALUMBRADO PÚBLICO**

También queremos transmitir, señor Presidente, una inquietud de vecinos de Villa Rodríguez que habitan del otro lado de la vía férrea.

Hace días que estos vecinos no cuentan con alumbrado público y nos han informado que realizaron los trámites correspondientes sin haber obtenido respuesta.

Esta situación sumada al estado de inseguridad que se vive, provoca malestar en los vecinos, dado que no hace mucho tiempo sucedió lo mismo y cuando fue el camión a realizar la reparación lo hizo en breve tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

♦ **PUENTE SOBRE ARROYO CAGANCHA CARECE DE SEÑALIZACIÓN**

Por último, señor Presidente, queremos solicitar que se ponga en conocimiento del señor Intendente y de las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la necesidad de señalizar el puente sobre el arroyo Cagancha, en la Ruta 45 -entrada a Villa Rodríguez, frente a CONAPROLE.

Demás está decir que al no contar con la

señalización mencionada, el cruce de vehículos por el puente es muy peligroso.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

mm

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

RECOMENDACIONES AL MAESTRO JULIO CASTRO.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a remontarnos, señor Presidente, veinticinco años atrás, mucho en la vida de un ser humano, un instante de éste en la historia de los pueblos. En el año 1977, en agosto, precisamente – de uno de aquellos años funestos- es secuestrado el maestro Julio Castro y trasladado a una casona que funcionó como centro de torturas, en Millán 4269.

Su amigo, Carlos Quijano, premonitoriamente expresó, en México, en 1980: “ *Un día nosotros le haremos justicia a Julio Castro y, si el tiempo se nos va, otros lo harán por nosotros*”. Y así fue. Por iniciativa de la Zona 13 de Montevideo, se colocó una plaqueta recordatoria que expresa lo siguiente: “*Durante la dictadura funcionó en este predio un centro clandestino de detención y tortura - 1977-1979. Al lugar fueron trasladados opositores a la dictadura, entre ellos, el maestro Julio Castro, torturado hasta su muerte en agosto de 1977. Hasta la fecha permanece desaparecido. 1977- Agosto-2002*”.

Alrededor de dos meses atrás de este acto, integrantes de la Comisión para la Paz y de la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT, acompañados del personal del Ministerio del Interior, realizaron una excavación ante versiones de que allí podría encontrarse un cementerio clandestino. La excavación en ese predio de la calle Millán, con participación de autoridades del Gobierno, puede considerarse la primera confirmación por parte del Estado de que en Uruguay existe un cementerio clandestino donde se pueden encontrar restos de los desaparecidos durante la dictadura militar.

Este hombre, Julio Castro, educador rural - sin nunca ejercer como tal-, pedagogo, periodista, luchador, ha dejado numerosos escritos. Rescatamos, por su plena vigencia, algunos de sus pensamientos. Dice, hablando de educación e independencia nacional: “ *A la intervención diplomática o militar de las grandes potencias, siguió la conquista de las fundamentales fuentes de producción, el control del comercio exterior, la explotación de los servicios públicos esenciales, el dominio del capital financiero, la intervención económica para el empréstito. América Latina, productora de materias primas, proveedora de alimentos, minerales y fibras en estado primario, entró al mercado internacional en insalvable condición de subordinación económica.*”

Y luego advierte: “ *En nombre del progreso se enajena el futuro, al punto que, a fines del siglo, cuando los juristas pueden descansar de sus desvelos sobre sus textos de trabajosa redacción, que definen derechos, América Latina es, para el capitalismo internacional una rica, múltiple, casi ilimitada factoría.*”



En un memorable ciclo de conferencias, que dicta en la Asociación de Bancarios, en el año 48, llega a expresar y realmente parece que fue ayer: “*En la coyuntura actual, la satisfacción del sentimiento de nacionalidad e independencia está más allá de la innovación o del establecimiento de una soberanía estatutaria. Los pueblos de América ya cumplieron esa etapa hace más de cien años y saben por experiencia propia lo que valen las normas huecas de contenidos. Hoy sus legítimas aspiraciones sólo podrán ser satisfechas por la vía de la restitución de los recursos naturales enajenados; por la nacionalización de los servicios públicos explotados por organizaciones extranjeras; por la abolición de hipotecas y garantías lesivas para la dignidad nacional; por el pleno ejercicio del derecho a la autodeterminación y por el reconocimiento colectivo del principio de no intervención.*”

¿Está vigente o no, y vivo, el pensamiento de Castro?

Es cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes dieciocho Juntas Departamental del país y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Reina Martínez.

LIBERTAD: PREDIO ABANDONADO CAUSA PREOCUPACIÓN EN LOS VECINOS DE CALLE 25 DE AGOSTO.

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a un problema de la ciudad de Libertad, más que nada por prevención. En la calle principal de Libertad, más precisamente en 25 de Agosto y Artigas, hay un predio que ocupa toda la cuadra, ocupa una manzana entera, que está en total abandono. Allí hay una casona vieja a la cual le falta parte de los techos y tiene, además, piezas chicas sin puertas. Yo hace treinta años que estoy en Libertad y siempre estubo en esas condiciones, pero, actualmente, tengo quejas de vecinos que manifiestan que, de noche, anda gente en ese lugar. La situación aún se agrava más pues por la calle 25 de Agosto hay plantas de todo tipo que bien pueden permitir que alguien se esconda en la orilla de la calle y ése es un lugar donde hay comercios, oficinas de profesionales y muchas familias bien, quienes, en este momento, no están nada tranquilos.

Solicito, señor Presidente, que se tomen medidas al respecto. Además, quiero agregar que ese terreno abandonado se encuentra a dos cuadras de la plaza, sería un predio especial para el Banco Hipotecario. Creo que debería exigírsele al dueño del terreno que limpie y ponga en condiciones el lugar o que se tomen las medidas necesarias para ello y creo que quien debería hacer la gestión es la Intendencia Municipal. Reitero, la preocupación de los vecinos es muy grande.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, así como también a la prensa oral y escrita, especialmente a la de Libertad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado por la señora edila.

am.

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos solicitar al Cuerpo- y, por supuesto, que lo que voy a decir está fuera del capítulo de informes de comisión- que nos acompañe, de conformidad con el artículo 284 de la Constitución, en la reiteración de un pedido de informes que fuera realizado con fecha 10 de julio y que no ha sido contestado.

Por tanto, en este momento, estamos haciendo entrega de esta solicitud y pedimos el apoyo del Cuerpo para reiterarla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo. Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados, concurrimos a la reunión mensual de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, así que le entregamos en este momento el informe correspondiente y le solicitamos a la Mesa, de ser posible, señor Presidente, a los efectos de poder informar a todos los señores ediles de un par de puntos que consideramos básicos en cuanto al funcionamiento de esa Comisión y de lo que se ha logrado con nuestro trabajo y el de los compañeros que la integran, si se puede fotocopiar, en lo que respecta al presupuesto de esa Comisión, las páginas número: 5, 11, 12 y 13, para entregárselas a todos los señores ediles por considerarlas de sumo interés para conocer un poco la marcha de esta Comisión.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar un informe que se debió haber hecho el lunes pasado, para que no perdiera actualidad, pero como no llegamos al capítulo de Informes de Comisión no lo pude hacer.

El informe es con respecto a las últimas gestiones que ha efectuado la Comisión Departamental de Control y Prevención de Accidentes, enmarcadas en la actividad del año 2002, año declarado de la “Educación Vial”.

A iniciativa de los directores de liceos y de UTU



se concretaron varias reuniones con los principales del Instituto de Seguridad y Educación Vial e ISEV, concretamente con los señores Arturo Borges y Alfaro, que son los responsables de llevar adelante los cursos en todo el país, según lo que establece el convenio respectivo firmado con Educación Secundaria.

Estos cursos ya se iniciaron en Montevideo en los liceos número 2, 6, 10 y 58 y después de varias tratativas se logró que se efectuaran en los centros de enseñanza de la ciudad de San José. El dictado de estos cursos abarcará a un total de doscientos diez alumnos de tercero y sexto año de bachillerato. El costo de éstos será cubierto por una empresa aseguradora y los traslados de los profesores se efectuarán con locomoción de la Intendencia Municipal y Vialidad.

Quiero destacar que estos cursos se iniciaron el martes 23 en la UTU. Es el primero en el interior que se lleva a cabo. El programa incluye la participación directa del peatón, su protagonismo en el tránsito, la relación peatón-conductor, la evolución del vehículo a lo largo del siglo XX, el marco normativo a la hora de manejar un vehículo y la responsabilidad civil en los accidentes de tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, por favor, señores ediles!

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Las clases se imparten todos los martes en doble horario en los mencionados centros educativos. Es de destacar que el certificado de evaluación final de los cursos se tendrá en cuenta para el otorgamiento de los permisos para conducir.

Por último, quiero manifestar que los días 29, 30 y 31 en la ciudad de Libertad se realizó un curso de manejo defensivo para autos por parte del especialista Walter Piquinela del Banco de Seguros. Los cursos se llevaron a cabo en el Club "El Asador" y el martes 30 el Oficial Principal, Sergio Hernández, de Policía Caminera disertó sobre alcoholemia haciendo referencia a las diferentes situaciones que se les originan a los conductores al consumir alcohol.

También, el 31 el doctor Fernández de UCOR hizo referencia a los accidentes en motos y principalmente al uso del casco.

Es cuanto quería informar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la Comisión de Patrimonio quería informar que se están preparando las actividades para el 20, 21 y 22 de setiembre, por eso se está convocando a los señores ediles a coordinar esfuerzos para la conmemoración del "Día del Patrimonio".

Y, por último, queríamos adelantar que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas está coordinando una actividad para reconocer al insigne fotógrafo Juan Chabalgoity; se piensa proyectar un video, hacer una muestra de fotografías y además se realizará una charla el día 20 de setiembre a las dieciocho y treinta horas. Se

está coordinando esa actividad y esperamos que se presenten otras propuestas referidas al tema.

Es todo cuanto quería informar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro edil desea solicitar la palabra para realizar un informe de comisión?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Me permite,...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, no es precisamente para un informe de Comisión, pero quiero manifestar que acabamos de hacer llegar a la Mesa una moción en la cual solicitamos al Cuerpo la reiteración de tres pedidos de informes, que fueron presentados el 24 de junio y de los que hasta el día de la fecha no hemos recibido respuesta.

Entonces, estamos planteando, de acuerdo con el artículo 284 de la Constitución, la posibilidad de que el Cuerpo nos acompañe en la reiteración de esos pedidos de informes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor edil Sfeir usted votó la solicitud?

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente, cuando usted no estuvo presidiendo solicité, una sola vez, que se leyera lo que se iba a votar y se produjo un terremoto en la Sala, se cuestionó absolutamente todo, sólo por querer saber qué era lo que se iba a votar.

Entonces, no pretendo ser otra vez el objeto de esas controversias, por lo tanto, no hay ningún problema (!), seguiremos votando todos los ediles sin saber qué es lo que estamos votando.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí lo que me interesaba saber es si había votado. ¿Votó?

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. El resultado de la votación, entonces, es 28 en 28, afirmativa, unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor, señor ediles.

cb

• MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Han llegado a la Mesa tres mociones urgentes. Secretaría les dará lectura.

(Se lee:)

"1ª) MOCIÓN URGENTE:

San José, 25 de junio de 2002

Habiéndose constatado graves carencias en el



block quirúrgico del hospital San José, deseamos exponer en Sala sobre dicha situación.
Álvaro Pianzola. Juan Echegorri. Ediles.”

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental por Oficio N° 523/2001, del 3 de abril de 2001, y que por R.576/2001, del 7 de mayo de 2001, sancionó el Decreto N° 2914.

CONSIDERANDO I): Que en su artículo 1º establece que faculta a la Intendencia Municipal a exonerar del pago de tasas por estampillas, chapas de matrículas, licencias de circulación y registro de transferencias, hasta el 30 de junio del año 2005 a propietarios que se presentaran a empadronar o reempadronar.

CONSIDERANDO II): Que de acuerdo al Oficio N° 4684, del 23 de agosto de 2001, se aprobara la moción solicitando la implantación nuevamente de las exoneraciones mencionadas y que tuviera respuesta favorable de parte del Ejecutivo Comunal (prórroga hasta el 31 de octubre)

CONSIDERANDO III): Que a través de las Resoluciones 861/01, 1057/01 y 1221/02 se tomaron diferentes argumentos para extender los plazos.

CONSIDERANDO IV): Que habiendo vencido el plazo el viernes 19 de julio de 2002 y en el entendido de que persisten los problemas financieros en los contribuyentes e interés por quienes desean cumplir sus obligaciones tributarias en el lugar de su residencia, como así también la noticia hecha pública de que contamos en el departamento con más de 5000 nuevos vehículos que tributan.

La Junta Departamental de San José

Resuelve:

Solicitar al Ejecutivo Departamental una nueva prórroga para acogerse a lo establecido en el Decreto N° 2914.

Rubén Bacigalupe. Danilo Vassallo. Elzeario Boix. Ediles”

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo para una aclaración.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: solicitamos que la moción sea votada sobre tablas, sin discusión, a los efectos de que salga rápidamente, sin que se origine un debate. Y, en definitiva, si el Ejecutivo lo entiende oportuno, que la concrete.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: estaríamos dispuestos a apoyar la moción que se ha presentado si se le da efecto retroactivo, es decir, al vencimiento del período anterior, al 19 de julio, creo. Porque, sería totalmente injusto ya que pudo haber habido gente que haya necesitado empadronar, o reempadronar, y se les cobró todos los tributos.

Acompañaría la moción si se le da vigencia a la fecha que venció la franquicia anterior.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aclaro a los señores
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

ediles, porque si no estaríamos abriendo el debate, que cuando votemos la moción veremos si se vota sobre tablas o si se incluye para su tratamiento.

Secretaría le da lectura a la tercera moción.

(Se lee:)

“3ª) MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, mocionan para que se forme una comisión con el fin de estudiar el Reglamento Interno de la Corporación y, eventualmente, efectuar un proyecto de reforma del mismo.

Elzeario Boix. José Luis Falero. José Pedro Sfeir. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta de varios señores ediles para que la primera moción vaya en tercer lugar; o sea que se estaría postergando el primer punto que figura en el Orden del Día referido al “Predominio del agua en la naturaleza y su influencia en los seres vivos”. En segundo lugar irían las actas; en tercer lugar la moción presentada por los señores ediles Echegorri y Pianzola.

Pasamos a votar, entonces, la inclusión de la primer moción en tercer lugar.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Hay una propuesta, de varios señores ediles, para incluir la segunda la moción, referida a la exoneración de empadronamientos, en cuarto lugar.

Se somete a votación ya que no se puede votar...

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: esa moción es la referente a los reempadronamientos...; nosotros vamos a pedir que se abra el debate. Nos parece que sería oportuno que quienes presentan la moción fundamenten las razones por las cuales la presentaron. Por tanto, no acompañaríamos el pedido de que se vote sobre tablas. Aunque sea una breve exposición, nos parece que sería oportuno que se fundamente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la moción en cuarto lugar.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¿Estamos votando la moción tal cual la presentaron los señores ediles o con el agregado?

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay agregado de moción, es un sistema de trámite administrativo. Yo lo único que puedo hacer es ponerla a consideración para incluirla en determinado lugar del Orden del Día. Si los señores ediles no quieren abrir el debate, deberán presentar una moción en el momento que se empiece a tratar. Ahora no puedo ponerla a votación sobre tablas cuando un señor



edil me solicitó, justamente, abrir el debate.

Pasamos a votar la moción para incluirla en cuarto lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos, ahora, a votar la inclusión de la tercer moción en quinto lugar.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar**. Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Moción presentada por los señores ediles Horacio González y Norma Stéfano para exponer en Sala sobre ‘Predominio del agua en la naturaleza y su influencia en los seres vivos’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el tratamiento del tema. Estaba anotado para hacer uso de la palabra el señor edil Fabre.

Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente, solamente para corroborar lo que aportaron los compañeros ediles en la anterior sesión.

Tengo algunos datos, acá, sobre el tema “agua”. Estamos hablando de que unos 220 millones de personas que viven en ciudades de países en desarrollo carecen de una fuente de agua potable cerca de sus hogares.

El 90% de las aguas de desecho de las ciudades de estos países se descarga sin tratar en ríos, lagos y cursos de aguas costeras.

La agricultura consume entre un 60 y un 80% de los recursos de agua dulce en la mayoría de los países.

Todos sabemos la importancia que tiene el agua potable; sin ella la gente no puede llevar una vida sana y productiva; cada año, 900 millones de personas sufren enfermedades diarreicas relacionadas con el agua, y mueren por estas causas unos 2 millones de personas por año.

El acceso al agua potable es crucial para las economías y los ecosistemas, y su escasez puede afectar directamente las perspectivas del desarrollo sostenible.

En ese sentido, el rol de OSE, como organismo delegado del Estado para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento en el interior del país, desempeña un papel primordial.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

La responsabilidad del “sector agua”, sin embargo, está compartida con otros organismos estatales, con otros intereses igualmente legítimos: la Dirección Nacional de Hidrografía, la DINAMA y varios más. Pero, también, las industrias, los

productores y los habitantes de nuestro país tienen responsabilidad en el manejo del recurso “agua potable”.

A continuación, voy a mencionar algunas iniciativas que OSE ha desarrollado en los últimos años, que nos ayudan a optimizar el recurso de agua potable en nuestro país, como ser el Plan Director de Agua Potable de Montevideo y la creación del ECOFU, por citar algunos.

Una propuesta de clasificación preliminar de los cursos de agua que se utiliza para abastecimiento urbano. Identificar las medidas que son de alcance y de la responsabilidad de OSE, en particular con el impacto de las aguas servidas. La introducción de algunos conceptos nuevos, permitiendo mejorar la calidad del agua utilizada para fines humanos y facilitar su control.

Hacia una adecuada gestión del recurso “agua potable”: dos conceptos sistemáticamente aplicados en otros países, pero todavía no en Uruguay, ayudan fuertemente al cumplimiento del objetivo de “protección continua de la cantidad y de la calidad de los recursos hídricos”.

Estos conceptos se relacionan, por un lado, con la definición de perímetros de protección en torno de las fuentes y, por otro, de “caudales reservados”, para mantener condiciones mínimas en los cursos de agua.

La implantación de perímetros de protección constituye una acción de prevención contra los riesgos de contaminación accidental o difusa en la cuenca de alimentación de la fuente, y una preservación del uso prioritario cuando se trata de un recurso para el abastecimiento humano. El concepto se aplica, tanto a las fuentes superficiales, como a las subterráneas.

Algunos logros ya alcanzados por el Ente rector del agua son: la creación de un modelo matemático en base a macroindicadores.

mm

Aplicación del mismo y realización del primer índice general nacional para aguas superficiales. Justificación de la planta de tratamiento terciario para aguas residuales de Florida. Determinación de puntos de toma para cincuenta y siete plantas UPA's . Creación de un plan de acción para accidentes ambientales en fuentes de agua. Diseño y ejecución de un plan de trabajo educativo para crear “cultura del cuidado de fuentes” para niños de escuelas y liceos, en coordinación con Relaciones Públicas. Comenzar a posicionar a OSE como líder en estudios y control continuado de fuentes a nivel americano. Comenzar a transmitir a los sectores de toma de decisiones la importancia del control de calidad y vigilancia de las fuentes de vida.

El objetivo macro del Plan Director de Agua Potable de Montevideo es definir la mejor estrategia de los servicios de agua potable y saneamiento a largo plazo - hablamos del año 2035- en el área de la cuenca del río Santa Lucía y proporcionar una herramienta para la gestión y planificación de OSE.

En cuanto al manejo de las aguas en el área del Plan Director de Agua Potable de Montevideo, se establece que en el tema de recursos hídricos se debe definir una política global de manejo de los recursos disponibles, apuntando a racionalizar el uso de agua y a proteger su calidad en el futuro, para lo cual es necesario implantar las siguientes acciones. A nivel de los recursos superficiales, confirmar la reserva de Paso Severino como principal fuente de alimentación de la región metropolitana en agua potable, reforzando su



capacidad de regulación actual y protegiendo eficazmente la calidad de sus aguas. Devolver al embalse de Canelón Grande su papel de reserva para el riego, eliminando su uso ocasional como fuente de seguridad para el Sistema Metropolitano. Considerar la creación de nuevos embalses importantes en la parte alta de la cuenca del Santa Lucía como reservas de uso múltiple - riego, agua potable, sostenimiento de estiaje, amortiguación de las crecidas y/o combinación de estos objetivos.

También, a nivel de recursos superficiales, pero en una segunda etapa, habría que confirmar el rol que debería asignarse a los embalses que se pueden realizar en las cuencas costeras del este: agua potable para Solís Chico y riego para Solís Grande. Estudiar la posibilidad de realizar una toma de agua en el Río de la Plata en el marco de un proyecto combinado de desarrollo del riego en la zona de Libertad y respaldo del Sistema Metropolitano durante las épocas de sequía excepcional.

A nivel de los recursos subterráneos, gestionar el acuífero Raigón en su conjunto en forma concertada, teniendo en cuenta la limitación de su capacidad y complementándola por aportes de otro origen - Rincón de Carvallo, río Santa Lucía, acuíferos aluviales- si fuera necesario.

Desarrollar una política acertada de movilización de los demás acuíferos ya explotados - basamento, Cretáceo, costeros - relacionando estrechamente los usos con las potencialidades y protegiendo el recurso - cantidad y calidad.

Como recomendaciones finales del manejo global de los recursos, estaría el hecho de compatibilizar y coordinar los esfuerzos entre los diferentes organismos involucrados en el manejo de las aguas y la planificación de sus usos. Desarrollar entre dichos organismos una política concertada, tomando en consideraciones el conjunto de los aspectos relacionados con el uso del agua, su conservación y la preservación del medio ambiente. Introducir la noción de caudales reservados en los ríos - o los tramos de ríos- como uno de los elementos, permitiendo pasar a la gestión global que se necesitará en algún momento del futuro. Implementar un sistema de monitoreo regular y completo de la calidad de agua en los diferentes ríos y cuerpos de agua, con un banco de datos asociado, de modo que sea posible asegurar el seguimiento continuo de la calidad y determinar en forma adecuada, y en tiempo oportuno, las medidas correctivas a adoptar.

Por ahora es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

(Ocupa la presidencia, el señor Presidente, edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Estaba relejendo la moción para hacer un poco de memoria- porque el tema ha pasado a estar tan lejos del principio- se estaba hablando del "predominio del agua en la naturaleza y su influencia en los seres vivos". Ahora, la moción presentada al final - yo la había hecho fotocopiar, pero ahora no la tengo- es importantísimo ponerla a consideración porque el asunto de la importancia

del agua en los seres vivos y en general lo vamos a apoyar, e incluso trataremos de fundamentar en todos los sentidos. Pero, el destino del tratamiento de este tema, parece que no se iba a acompañar en un todo. Espero que al final de mi explicación respecto al uso del agua, podamos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicita una interrupción la señora edila Norma Stéfano, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muy bien, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no; se la doy si usted se la concede, le estoy preguntando.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Por supuesto, con todo gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil.

Es muy breve lo que vamos a expresar. Se me ocurre que el señor edil, tal vez, vaya a hacer un ayuda memoria, y puede ser muy importante, no tanto diría yo por lo que él expresa, por el tiempo que pasó, sino porque tendríamos que indicar - incluso el señor Presidente no estaba presente en oportunidad de desarrollar la moción- cómo fue el ambiente cuando se empezó a exponer el tema.

En primer lugar, cuando se inicia la sesión, se produce una especie de "desbandada" - si la palabra cabe-, como cuando se produce un chaparrón. Y vaya a saber si era por temor o por qué, para evitar y guarecerse, o algo por el estilo.

Después hubo distintos juegos...

(Interrupción)

¡Sí, el ring-raje, por ejemplo, aunque parezca que está pasado de moda! Se jugó al ring-raje, juego que es muy bueno para los niños. Que lo practiquen los niños uno lo tolera, ¿verdad? Esa picardía...

Uno fue ese juego, después se practicaron otros, distintas ruedas de tres y cuatro. Yo no sé si había naipes o qué, pero estuvo todo muy animado y muy compartido, porque fue muy general, participó todo el mundo.

Distintas ruedas, distintos juegos, pero no todo sale perfecto, hubo interrupciones porque el número dieciséis fue como una especie de maldición, se tenía que interrumpir todo eso tan ameno que había... Ese número distorsionaba todo. ¡El dieciséis! El dieciséis era el número, los ojos allí, de pronto, clavados de alguien que se estaba divirtiendo mucho. Había que mantenerlo, parapetarse y detener a determinados integrantes para que se mantuvieran.

Al tiempo que digo todo esto, quiero decir, también, que vamos a tener muchos más divertimentos de este tipo, si es que llegamos a hacer sesiones extraordinarias dos veces por semana, por ejemplo, como se ha propuesto.

¿A qué voy con todo esto? A que está muy bien el ayuda memoria y está muy bien el señor edil que creo que va a hacer una especie de "racconto" de la sesión, puesto que va a ser muy oportuno, ya que creería que, dado la forma como se llevó a cabo la sesión, no se recuerda bien el desarrollo de la misma.



Muchas gracias, señor Presidente.

am.
SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar de hablar del agua. Yo he visto y oído aquí tantos datos sobre el acuífero Raigón que la verdad debo decir que a pesar de haberme dedicado tantos años a esto no los tenía a todos y algunos los poseía, pero con determinadas diferencias.

También, quiero aclararles que la versión taquigráfica de ese día, en realidad, si alguien le da el uso debido, será un manual muy instructivo al cual recurrir, porque hay datos sobre el acuífero de Raigón y la necesidad del agua.

Por eso, hoy, quiero hablar del acuífero de Raigón, pero desde el punto de vista práctico, a diferencia del trato que hoy se le está dando.

Además, quiero marcar mi diferencia de opinión con relación a que no se instalen empresas en el departamento hasta que esto se solucione, o sea, hasta que se dé la seguridad de que el acuífero Raigón se va a preservar, y entonces nunca se podrían instalar esas empresas.

Se ha dicho, por ejemplo, que tiene 2.200 km² de superficie y hay cateos realizados tal vez en la mitad de esa extensión.

Entonces, a quien use el manual hay que decirle también que todavía está en duda si el acuífero...

(Suenan la Campanilla)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Decía, que está en duda si el acuífero Raigón se alimenta por las zonas de arenisca o por la lluvia. Todo esto se ha detectado hace muy poco y por eso se ha instalado una sonda en la ciudad de Libertad y se hizo una perforación en donde se calcula que se llegó al centro, en profundidad, del acuífero Raigón para detectar, por un lado, la tan publicitada posibilidad de que existan aguas termales y, por otro lado, a través de esa veta, por donde se está trabajando, se pueda controlar con la sonda el contenido en tritio que tiene y, por tanto, la antigüedad del agua.

Las aguas que ocupan la capa freática- y para hacerlo práctico, como dije desde el principio, porque aquí se han dicho palabras que yo mismo, con lo que me gusta este tema he tenido que buscarlas en el diccionario y no las he encontrado- son aguas de lluvia que quedan sobre las primeras capas impermeables.

Después de esa capa impermeable, más conocida en toda la zona del departamento como "El Raigón", que es una especie de greda- para el que no es conocedor en el tema-, está el acuífero Raigón semiconfinado. No es un acuífero confinado, porque, repito, no se sabe todavía bien si se alimenta solamente del agua de lluvia o tiene recarga subterránea proveniente tal vez de ríos subterráneos o acuíferos como existen en otros lados, que los asiste de agua por debajo y no por encima, como la mayoría de los estudios hasta este momento daban por cierto.

Al acuífero Raigón se le han hecho cateos y se le hizo una prueba para ver cuánta agua se le puede extraer sin variar su volumen, o, por lo

menos, la línea superior del espejo subterráneo que sería de agua. Parece que hasta sesenta mil litros por segundo es inamovible y es lo que consume las dos terceras partes del país, que es lo que ocupa la tan llamada "área metropolitana".

O sea, que este es un recurso muy importante que debemos cuidar, porque el río Santa Lucía está recibiendo, en toda su extensión, contaminantes- contando solamente el Santa Lucía chico y el San José que tienen más de cien kilómetros cada uno y son sus principales afluentes-, así que toda esa agua podía ser sustituida para atender el consumo de Montevideo y el área metropolitana sin inmutarse por el acuífero Raigón.

Como me quiero referir a lo práctico, para no entrar en la cartografía y en todo lo que podemos conseguir fácilmente en cualquier libro, quiero decir que hay estudios nuevos que no están en la mayoría de los libros, que no es que estén en desuso, pero son difíciles de adquirir. Al acuífero Raigón hay que protegerlo, sobre todo, de la parte que lo semiconfina que es ese Raigón por el que tantas veces he hablado acá en la Junta y en otros ámbitos en cuanto a que no se perforo como lo hacen las areneras.

Y esta es una de las causas por la cual no voy a apoyar la moción que se ha presentado para que se vote al final. Es decir, hay determinados puntos que no los voy a apoyar y aparte le haría unos agregados.

Tal vez, en primera instancia, sería mucho más importante, en vez de ir en contra de la instalación de nuevas fábricas en el departamento, atacar el problema que plantean las areneras, porque le hacen un daño al acuífero más grande que cualquier otra fábrica. Al sacarle esa capa de raigón, esa greda que lo cubre, lo expone directamente a las aguas servidas, a las aguas de lluvia, que hacen un montón de arrastres - y no sé si después los ingenieros agrónomos que saben del tema lo van a explicar y además pueden opinar mejor que yo del tema. Yo voy a hablar sólo de lo que he oído, por ejemplo, de los arrastres de los agrotóxicos, nomás de los efluentes de los tambos; estamos hablando de una zona sobre el acuífero Raigón en donde se produce un millón de litros de leche por día; imagínense, sólo los efluentes de la vaquita...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Nelson Hernández le solicita una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Hernández.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Señor edil, me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, pero primero vamos a votar la prórroga del tiempo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.



SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicitaron una interrupción, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Con todo gusto, señor Presidente, le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Es un segundito nada más.

Quiero saber si el señor edil puso atención a la exposición que realizó el señor edil Fabre, que me pareció desde todo punto de vista muy acertada, porque estaba considerado lo que planteaba el señor edil como interrogante.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no voy a entrar a aclarar lo que se expresa en las interrupciones, porque no es lo que yo quería. Quiero que cuando alguien lea la versión taquigráfica le sirva- como me sirvió a mí- de librito. Y muy bien dijo ya la señora edila que quería condensar lo de todos para que no resulte..., no digo aburrido..., pero, a veces, uno no tiene tiempo para leer tanto. No voy a repetir todos esos conceptos tan puntuales y justos de volumen, kilómetros cuadrados, todo eso no. Quiero ser práctico, capaz que no lo estoy logrando y disculpen; pero si empiezo a contestar va a ser peor.

Lo importante- y tal vez tiene razón el señor edil cuando dijo que apunto a lo mismo- es que la capa que semiconfina el acuífero Raigón de las areneras, que se extrae antes que la arena está seguidamente de la capa freática, que es la primera- y aclaro de vuelta por las dudas- y es el agua que uno ve en las cunetas, que no pasa la primer capa de Raigón, ese es el nivel del agua de lluvia. Está esa greda y abajo está el importantísimo acuífero Raigón.

Después de esa greda viene la arena cara, que es la que les sirve y la que buscan las areneras. Muchas veces, se extrae esa greda- el llamado "raigón" que se usa ahora últimamente por la gente que trabaja para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas- para el basamento del hormigón de la Ruta 1 nueva- la primer vía y la segunda, la doble vía- y la extracción de esa riqueza se eleva a millones de metros cúbicos y es lo que se defiende, en la práctica, del acuífero Raigón.

cb

Después, habrá mil incidencias y, entre ellas, una importantísima que es la contaminación que provocan los desechos tóxicos, las industrias y demás. Pero, si no protegemos esa capa del Raigón, no va a haber qué proteger, después.

Uno de los principales riesgos de vida que tiene el acuífero Raigón es la extracción de esa capa de greda que se vende, por miles y millones de metros cúbicos, a precios irrisorios. Y esa arena cara, que asiste a la construcción, se vendía -como se hizo en una arenera ubicada entre dos fraccionamientos importantísimos de Rincón de la Bolsa donde la Intendencia, por suerte, pudo interceder por falta de permisos y se clausuró- a 45 pesos, no dólares, 45 pesos la carga. Usted iba con un camión con zorra que no sé cuántos metros cúbicos llevan, creo que 16, y lo cargaba por 45 pesos uruguayos, con lo que cubre, semiconfina, al acuífero Raigón -y esto sí

que no tiene diferencias políticas.

Hay areneras -como ya he dicho muchas veces - sobre el río Santa Lucía que hacen peligrar al semiconfinamiento del Raigón. Y también hay otras sobre el Río de la Plata mucho más riesgosas, que con permiso de DINAMA, hoy, están funcionando a riesgo de catástrofes que tal vez no conocemos, pero que no dejan de ser por ese hecho.

En esa arenera que está entre la Ruta 1 nueva y la costa del Río de la Plata, en el kilómetro 29, que tal vez tenga unos 6 kilómetros cuadrados de superficie, se usan máquinas, que permiten un movimiento diario gigantesco de volúmenes de arena y de tierra, para hacer un canal que la une con el Río de la Plata para tener bastante agua para lavar; pero esa agua que entra sobre la piel más fina del Raigón es salada, es agua del Río de la Plata que unos días es salada y otros dulce. No se ponen miramientos en eso y lavan arena que, inclusive, va a Montevideo - porque no existen controles, se controla el peso pero no la salinidad- para la construcción de obras que, evidentemente, van a ser nocivas porque tienen gran contenido de sal. Sería bueno que esto lo explicara un arquitecto; a mí me lo explicaron y es así. Lavan la arena con sal a riesgo de que cuando esa arenera no exista más, la abertura, esa comunicación con el Río de la Plata se haga a la buena de Dios, cuando haya crecientes, marejadas del sur, que frenan la salida del río Santa Lucía al Río de la Plata y así entraría toda el agua salada al acuífero Raigón.

Si las extracciones de agua del acuífero exceden a la recarga, también se corre ese riesgo, pero todavía no han llegado; se está salinizando por lugares donde la protección es fina. Y esto es absolutamente riesgoso porque es irreversible; otros daños sobre el acuífero se pueden reparar; se puede hasta alimentar, si bajan los niveles, con aguas dulces de otros ríos, como se hace en otros países; pero, la sal no se le puede sacar. Cuando se salinice no va a haber más acuífero porque el agua salada no sirve para el consumo.

Entonces, pienso que la moción tendría que solicitar, también, un control de parte de los organismos competentes.

Lo que tiene que ver con los agrotóxicos, me gustaría que lo explicara alguien técnico en la materia. Yo voy a referirme a cosas puntuales que me ha señalado gente que conoce del tema. Me refiero a que no sólo los agrotóxicos ponen en riesgo a los acuíferos. En la mayoría de los lugares que hay acuíferos subterráneos, ni siquiera se permite arar con un arado común, porque deja la tierra aplanada, apretada, a la profundidad que trabaje, lo que después de años de laboreo finaliza haciendo que sea casi impermeable al agua de lluvia. El agua de lluvia, en ese caso, simplemente se desplaza por la superficie del campo, dejándolo rápidamente barroso e impermeable.

Otra consecuencia es que toda esa agua llega a los campos en volúmenes que no eran comunes antes del laboreo; hacen un gran arrastre de suelo hacia los arroyos que llegan a los ríos. Y de ahí la necesidad, muchas veces, del dragado; muchas veces por esa erosión que no se controla se tiene como resultado la inundación de ciudades costeras, como ocurre en algunas zonas de San José. Por ejemplo, acá en el río San José hay grandes volúmenes de sedimentos que pueden afectar otros cursos de agua.

Esa agua que va por encima del campo y no va filtrada al acuífero, impide que se cumpla una



función; como técnicamente se ha explicado, no deja que se cuele y que llegue al acuífero casi pura; va rápido, por un camino más corto, por encima del campo y llega al acuífero, también, por un arroyo o, después, por el fondaje de un río. Pero, no es el mismo filtrado y, además, va con agrotóxicos, con contaminantes de suelos.

Entonces, si aquí se produce más de un millón de litros de leche por día, ¿cuántos millones de contaminantes, de efluentes líquidos, sale de los tambos? Contaminantes que, como los de otras industrias, no están controlados.

Pienso, entonces, que hay que informarse técnicamente y que hay que afinar el lápiz.

Rincón de la Bolsa – siempre termino en lo mismo- fue una de las principales zonas, después de Libertad, por donde se cargaba el acuífero con aguas de superficie hasta finales del año 1800. Antes de 1900 en esos sesenta o setenta kilómetros cuadrados no había un pasto en las costas de los arroyos, simplemente habían gramíneas, espartillo, pasto miel que no dificultaban la absorción del piso para la recarga del acuífero. Hoy, quizás más del 90 por ciento del suelo, lo que no está tapado por construcciones, está cubierto por gramilla. Me explicaban que hasta casi el año 1900 no había gramilla porque no era del Uruguay, cosa que a muchos nos llamó la atención. Fue cuando vinieron los trenes al Uruguay que llegó la gramilla; los terraplenes por donde va la vía se desarmaban y, por eso, los ingleses tuvieron que importar la gramilla. Y esa gramilla, que hoy puebla el 90 por ciento, de repente, de esa extensa zona por donde se percolaba el agua para llegar filtrada al acuífero, hoy lo impide. Hoy el agua resbala por arriba de un manto vegetal y llega al Río de la Plata o al río Santa Lucía sin filtrar.

mm

Ese es otro de los motivos, de las razones por las que deberíamos trabajar, si tuviéramos una persona con conocimiento, que nos aclarara. Si hubiera un ingeniero agrónomo, me hubiera gustado que lo aclarara... Le voy a agradecer su aclaración y enseñanza al señor edil Miranda que se está ofreciendo.

Como le voy a dejar la parte de suelo y de pasto al señor edil Miranda, simplemente quisiera saber cuál es la alternativa. Por lo que he averiguado, hablando con la gente, se me ha dicho que en otros lugares, en otros países - no es necesario inventar nada- donde se cuida una zona de filtrado de aguas, para no extraer la arena – casi la misma arena que hay en el río Santa Lucía, de agua dulce- se promueve el dragado de los ríos de agua dulce, donde al industrial de la arena - porque también es una industria- le saldría tal vez un poquito más cara, pero la obtendría sin perjudicar el ambiente que es el que todos vamos a necesitar algún día. Es cuestión de costos, pero, con la maquinaria que hay hoy en día creo que le saldría hasta más barato que a los que no la han tenido.

En el siglo pasado, la arena que no llegaba del dragado del Río de la Plata a la Argentina, llegaba de aquí, de Rincón de la Bolsa, de Autódromo, pasaba por las nombradas torres del puente, se cargaba en barcasas y llegaba a la Argentina por empresas que hoy existen. En parte del río Santa Lucía, hasta Paso del Bote, se pasaba se dragaba y se pasaba la arena a barcasas grandes, se lavaba y así se alimentaba la voraz construcción de Buenos Aires.

O sea que, nosotros, teniendo ese recurso, a

veinte y pico de kilómetros de Montevideo, no creo que sea el costo la razón para que nos terminen el acuífero Raigón.

Yo podría hablar muchísimo más de esto, pero se me termina el tiempo. Si alguien, usando su tiempo, quiere señalar también lo importante que sería proteger el acuífero, no estaría de más, como se ha hecho en otros lugares, donde existen acuíferos más abiertos que Raigón -que está semiconfinado - por ejemplo, en Paraguay y parte de Argentina, que como ustedes saben se llama Yíberá, que es a cielo abierto, se protegió de la contaminación, del desarraigo de sus costas, que era lo que lo ensuciaba y lo embarraba. Eso se logró revertir convirtiendo a sus predadores, no en soldados de guerra, sino en soldados de trabajo, a favor de ese acuífero. Se transformó, se educó a la gente para que no destruyera las costas, cuando, a veces, por hacer un sombrero de paja que vendían a medio dólar, hacían un daño irreparable. Tal vez, el cien por ciento de esa gente que depredaba ese acuífero, hoy trabaja por su conservación.

Cuando veamos lo que gana un junquero en la zona de Rincón de la Bolsa - que es de la que estoy hablando ahora- y otras, enseñando a trabajar el junco se vería que no se descubriría las costas, que no se permitiría el arrastre que ensucia el agua dulce, y sería como dijo Santos Inzaurreal en sus versos – y no me voy a poner de payador- que “...*el que corta calagualas, de la forma que la corte, va sembrando al cortar*”. Mucha gente podría vivir mejor del río Santa Lucía, según dicen, son quinientas familias las que viven del junco, de la paja tiririca y de otros pastos, como el espartillo, que ahora se va a necesitar de vuelta, si es que empieza a funcionar otra vez el Hipódromo de Maroñas.

Por eso, el problema del agua y su conservación abarca muchos aspectos.

(Murmullo en Sala)

(Campanilla de orden)

Lo más importante del agua es que casi que nos brinda todas las herramientas y los recursos para que la podamos cuidar. Por eso es que yo sé que hay quienes consideran importante que, tal vez, no se instalen más fábricas, yo no lo entiendo así, pienso que se deben instalar, pero siguiendo ciertas normas.

Con respecto al acuífero, a la arena y su filtrado, al río Santa Lucía y sus recursos, hasta para recreo – como he planteado muchas veces y es el caso de Buenos Aires, donde se ha vendido alguna isla para costear gastos de mantención...

Ya sé, señor Presidente, no me puedo extender más, le agradezco muchísimo, pero tal vez algún edil que no use su tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Con haber mencionado el tema del acuífero es suficiente, en comisión se seguirá trabajando.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, porque usted ya hizo uso de la palabra.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor



Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:04)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22: 15)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: los señores coordinadores están solicitando un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:15)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:21)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: antes de que se solicite otro cuarto intermedio, quiero decir que felicito a los señores ediles que hicieron uso de la palabra sobre el tema por la seriedad con que lo tomaron, evitando involucrar algún tipo de acontecimiento político.

Felicito, especialmente, al señor edil Poggio, que nos hizo una exposición muy amplia de sus conocimientos. Realmente lo tengo que felicitar. Me alegro de contar con un edil en esta Junta que nos informe de esa manera sobre temas tan importantes del departamento.

Solicito, antes de finalizar, señor Presidente, un nuevo cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:23)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:36)

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Estamos tratando un tema, sin ningún lugar a dudas, de mucha importancia para el departamento y para el país todo.

Creo que ha sido oportuno que se haya planteado aquí en Sala un tema de esta naturaleza, queriendo destacar además, que temas similares ya se han venido trabajando en el seno de esta Junta Departamental, en años anteriores. Creo que es parte del trabajo que deben realizar los legisladores departamentales, de común acuerdo con los asesores técnicos correspondientes en cada uno de los temas planteados.

Este tema, sin ningún lugar a dudas, es muy amplio, por lo tanto, hemos venido manejando la posibilidad de darle un trámite diferente al que habían planteado los señores ediles mocionantes, tratando de incorporarlo al trabajo de las comisiones asesoras del Cuerpo, lo cual permitirá realizar un seguimiento acorde a la importancia del mismo.

Es por ello que los coordinadores de los distintos sectores han llegado a un acuerdo para presentar una moción que, quizás no contempla la aspiración de la totalidad a los ediles mocionantes del tema, pero la importancia de este tema va a llevar a que las comisiones a las cuales se derive el mismo, le den la rapidez y celeridad que corresponde dentro de los términos normales, para llegar a resolver el tema de ordenamiento territorial en nuestro departamento de la forma más adecuada.
am.

Si usted me permite, señor Presidente, creo que los coordinadores ya han llegado a un acuerdo, por tal motivo, me gustaría que se diera lectura a la moción final para que, una vez leída, se marque una posición definitiva sobre el tema que estamos tratando en este momento.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción original que se entregó no se leerá, porque al no estar firmada no sabemos quién es el padre de la criatura y solamente pasa a ser una aspiración.

Por Secretaría se dará lectura a las dos mociones que han llegado a la Mesa.



(Se leen:)

“1ª)MOCIÓN:

Para que las palabras y propuestas vertidas en Sala con relación al tema en discusión pasen a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y seguimiento dada la importancia que el mismo tiene, así como también, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales por lo que atañe al ordenamiento territorial y que el tema se trate en conjunto entre las dos Comisiones citadas anteriormente y se expidan en un plazo de sesenta días. Rossana Reyes, Daniel Bentancor, Oscar Ostazo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Norma Stéfano.”

“2ª)MOCIÓN:

Solicitar al Intendente Municipal tome la iniciativa con el fin de declarar de interés departamental el mantenimiento del suministro de agua y saneamiento bajo control público desechando la incorporación del mismo bajo la forma llamada ‘Concesión de Obra Pública’. Daniel Bentancor, Yarwynn Silveira, Norma Stéfano, Horacio González.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se someterán a consideración las dos mociones, porque no son excluyentes.

Se somete a votación la primer moción leída con relación al predominio del agua. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción que se acaba de leer. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

12 en 26. Negativa. MAYORÍA.

Continuando con el orden del día, pasamos al segundo punto, que se refiere a la consideración de las actas. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Acta N° 91 de la Sesión Extraordinaria del día 08/07/02, Acta N° 92 de la Sesión Extraordinaria del día 11/07/02, Acta N° 93 de la Sesión Ordinaria del día 13/07/02 y Acta N° 94 de la Sesión Ordinaria del día 15/07/02”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 91.

(Se vota:)

26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 92.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 93.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 94.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Habiéndose constatado graves carencias en el block quirúrgico del hospital de San José deseamos exponer en Sala sobre esta situación”.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, el lunes pasado trajimos a Sala, en carácter de moción urgente, este tema de las carencias o dificultades que hay en el Hospital de San José, fundamentalmente, en el block quirúrgico, como se expresa en la moción.

La información que teníamos ya no está actualizada, pues corresponde al lunes pasado y las cosas han cambiado; pero, de todas formas, a título de resumen y para que los compañeros ediles tengan conocimiento, queremos establecer cuál era la situación el día lunes pasado y cuáles fueron los motivos que nos llevaron a traer este asunto a Sala.

En aquel momento, la información que teníamos- y que pudimos corroborar- era sobre las grandes carencias y dificultades que había en el block operatorio, al extremo de que un médico tuvo que hacer una intervención quirúrgica, prácticamente, sin contar con los mínimos elementos imprescindibles que se requieren para realizar esta operación. Por suerte, esta operación salió bien. ¡Por suerte! Es decir, al estar en juego una vida humana el médico tuvo el valor de ponerse al hombro prácticamente el block quirúrgico entero y con gran riesgo salvó la vida de un paciente que no llegaba a Montevideo.

El lunes pasado en el Hospital de San José se estaban operando, pura y exclusivamente, a aquellas personas que lo requerían por tratarse de casos de carácter urgente al extremo que se corría riesgo de vida si se los trasladaba a Montevideo. Solamente ésas eran las intervenciones quirúrgicas que se hacían. No se podían operar niños por falta de elementos en el carro de anestesia fundamentalmente y la anestesista por ese motivo se oponía a realizar las intervenciones. Sí se podía operar con anestesia local.

También, faltaban elementos como un aspirador quirúrgico, que según nos decían los profesionales se necesitan dos para el block operatorio y había uno sólo, pero después se consiguió uno prestado del hospital de Canelones.

En grandes líneas, esa era la situación el lunes pasado. Teníamos muchísima información, hoy también la tenemos sobre las cosas que por suerte han mejorado; pero como este tema lo queremos terminar en el día de hoy- y como nos quedan trece minutos para las once y posiblemente haya una prórroga, porque sabemos que es un tema muy sensible y muchos ediles querrán hacer uso de la



palabra- vamos a tratar, en lo posible, de ser breves y escuetos, pero dejando establecidos, con absoluta claridad, los conceptos y criterios que queremos señalar.

cb

Decíamos que antes de entrar a Sala tuvimos información de primera mano y podemos decir que la situación ha mejorado. Al día de hoy se están realizando todas las operaciones necesarias.

La situación ha mejorado en forma inmediata, el futuro es triste. Y quiero decir con absoluta claridad que, en lo personal, no responsabilizo en absoluto a la Dirección del Hospital, este es un tema puro y exclusivamente económico, de falta de dinero.

El presupuesto que se le asigna al Hospital de San José llega una vez por año, en enero, y en ese momento, además de haber sido un presupuesto pobre, corto, con muchas limitaciones, fue hecho con el dólar a 14 o 15 pesos. El presupuesto, obviamente, es en pesos y el Hospital –como es lógico y de fácil comprensión- tiene que comprar los insumos a un dólar a 24, 25 pesos; evidentemente, entonces, está comprando mucho menos. Esto hace mucho más grave la situación, ya que si en enero el presupuesto era escueto, hoy día está representando una merma de un 70 por ciento.

Como decía, señor Presidente, al día de hoy se están realizando todas las operaciones necesarias; mensualmente, alrededor, de 50 operaciones de urgencia, y 50 más de las llamadas “coordinadas”, que son aquellas que se pueden programar con tiempo, que no son urgentes, cuando el paciente puede esperar unos días sin correr riesgo de vida.

A título informativo, para tener una idea, en el Rubro de Material Médico-Quirúrgico el Hospital de San José maneja 103 mil pesos; en el Rubro de Medicamentos, maneja 310 mil pesos, no sólo para el Hospital, sino también para los periféricos.

Las consultas aumentan día a día, por el consabido tema de que la gente por razones económicas se borra de la asistencia privada, y, evidentemente, al aumentar las consultas, también aumentan las operaciones, las intervenciones.

La información que tenemos, señor Presidente, es que en semanas –no en meses-, en semanas se puede llegar al caos total, directamente a que el block quirúrgico se clausure por falta de elementos, y que haya que transferir todas las operaciones a la capital, aún aquellas en las que en el traslado corre riesgo la vida del paciente.

Sabemos que es un tema sensible, muy sensible; esperamos que no se politice, que se trate con la seriedad que corresponde. Nuestra idea es encontrar una solución que no sabemos cuál es, con total honestidad, y entendimos que el tema amerita tratarse en la Junta. Creemos que habrá que conformar una comisión ampliada, o una asamblea con las fuerzas vivas del departamento, para analizar en forma urgente las posibles soluciones. Posibles soluciones que pueden ir desde la municipalización del Hospital, hasta la colaboración económica del Municipio, pasando por un montón de situaciones; hay un abanico de posibilidades que, seguramente, se manifestarán en Sala. Y yo creo que la Junta esta noche no debería resolver definitivamente sobre esas posibles soluciones, sino que se debería integrar esa comisión ampliada y participar a todas las fuerzas vivas del departamento, para encontrar la solución entre todos; no debemos sentirnos omnipotentes, ni dueños de la verdad, porque, en definitiva, de más cabezas pensando saldrán mejores soluciones.

En definitiva, señor Presidente, teníamos amplia información para dar esta noche, pero, como decía, queremos que el tema se dilucide esta noche, por lo cual, creo haber manejado los conceptos más importantes. Y sabiendo que muchos señores ediles quieren hacer uso de la palabra, termino por acá mi exposición.

Muchas gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a la señora edila Stéfano, se va a dar lectura a un moción de orden que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda el horario de la sesión hasta que se culmine el tratamiento del tema en discusión. Rossana Reyes. Horacio González. Yarwynn Silveira. Carlos Rodríguez. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.

Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Estamos absolutamente de acuerdo con que el problema que acucia hoy al Hospital es general; si bien, como se expresaba ahora en Sala, se ha logrado una pequeña solución, un “impasse”, de unos días, de un mes, la situación engloba a la mayoría de los hospitales del país; son los mismos problemas que sufren la mayoría de los hospitales del país.

Nosotros, días pasados, escuchábamos al gremio de la salud planteando sus reivindicaciones y la problemática general que ellos han auscultado, porque se han estado dirigiendo a distintos lugares del país.

Se hacían comentarios, por ejemplo, de situaciones que habían visto en el interior, y no eran precisamente las de nuestro departamento que nosotros conocemos. Por ejemplo, en un hospital de 68 pacientes se disponía para la cena, en ese momento, de dos kilos de carne, uno de cebolla, dos de papa y algo de fideos; incluso, contando con enfermos siquiátricos. Constataron también otros hechos en distintos lugares sobre los cuales no nos vamos a detener porque nos queda poco tiempo y porque otros señores ediles también quieren hacer uso de la palabra.

Pero queremos indicar algo que también expresaron ellos y que todos los ediles, en general, sabemos, porque los que tenemos ciertas responsabilidades, aunque seamos legisladores departamentales, tenemos la obligación de preocuparnos. Está a estudio una Rendición de Cuentas que, precisamente, estaría dando –diríamos- un mazazo a Salud Pública.

Ellos comentaban casos puntuales –nosotros lo sabemos-; el artículo 4º de la Rendición de Cuentas, por ejemplo, indica la posibilidad del Poder Ejecutivo de poder disponer, por resolución, con el Ministerio de Economía y Finanzas, la supresión, fusión, transformación o reordenamiento de Unidades Ejecutoras.

mm



Y nos indicaban casos concretos. El caso de Cardona, por ejemplo, el cual se fusionaría, o mejor dicho se suprimiría, ya que la responsabilidad en cuanto a la atención la tendría San José, a pesar de todas las carencias que hemos estado indicando. Esto ya, evidentemente, nos crea un estado de ánimo negativo. San José haciéndose cargo de toda esa responsabilidad, porque allí quedará instalado nada más que algo precario, una policlínica o algo por el estilo.

Se nos decía - ése número lo daban funcionarios gremialistas de la Salud- que Cardona cuenta con cinco mil ciento once usuarios, pero que carné de salud son doce mil los que lo tienen. Entonces, nos preguntamos con qué posibilidades físicas, materiales, económicas, se va a poder hacer cargo San José en ese sentido.

Esto es preocupante. Y así como sucede en este caso, podemos citar otros casos puntuales sobre los que nos ha llegado información. El caso puntual de Minas de Corrales, donde están en plena lucha en el Hospital por la misma causal, ante lo que consideran que puede ser un hecho, la supresión de la Unidad Ejecutora N° 46, que es de esa localidad. Nos llegó una proclama en la cual se indica - voy a leer una pequeña parte nada más-: *“Ante el proyecto de Rendición de Cuentas, artículo 4°, en el caso de sancionarse, autoriza al Ministerio de Salud Pública el cierre de una veintena de unidades ejecutoras. El Hospital de Minas de Corrales es, actualmente, la Unidad Ejecutora N° 46, por lo que la población toda exige que este hospital siga manteniendo su condición de tal, pese a las carencias que pueda tener. Este centro asistencial cumple una función imprescindible en el medio. Tal vez, desde una fría nómina de localidades y sin tener en cuenta que en esos lugares viven miles de personas, sea fácil definir el cierre como unidad ejecutora, a la que concurren pobladores de una vasta zona que circunda la localidad de Minas de Corrales y que no tienen otra posibilidad que no sea la de atenderse allí”*.

Continúa indicando las distancias y una serie de condicionantes negativas para que se lleve a cabo este tipo de cosas.

Pensamos que es general, que por algo el gremio está alarmado por este tipo de cosas. Nosotros creemos que, como Junta Departamental - y pensamos que así deben estar sensibilizadas las demás-, tenemos que posesionarnos de estas vicisitudes, de esta problemática tan general, para que esta Rendición de Cuentas no llegue a aprobarse, por lo menos en lo que respecta a esos artículos mencionados, puesto que realmente sería nefasto, tanto para la salud, como para otro tipo de organismos. Nos estamos refiriendo concretamente a la salud, por eso hacemos hincapié en el tema, pero, sabemos que “heridos de muerte” hay otros también, otros organismos que, justamente, fueron mencionados por compañeros que fueron ediles hasta hace muy poco aquí y que hoy tienen responsabilidad en esos órganos.

Vamos a dejar por aquí nuestra exposición, sabiendo que otros compañeros querrán hacer uso de la palabra, pero volvemos a indicar, el tema no es puntual, es general, es algo común en cuanto al tema de la salud.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Las primeras intervenciones que tuvimos en esta Junta fueron, justamente, cuando se habló por primera vez del tema del Hospital, del tema de la salud en el departamento. En ese momento, nosotros decíamos que, seguramente, por mal que estuviere, con el correr del tiempo llegaría a estar mucho peor. Lamentablemente, por más pesimista que fuese en esa oportunidad, la realidad ha superado ampliamente la imaginación.

En ese momento, nosotros planteábamos el tema basados en el hecho de que cada vez, quedaba más gente sin trabajo, pero a eso se ha sumado una serie de cosas más. El tema es que todo va repercutiendo sobre los usuarios de la salud, en general sobre los más humildes.

En estos momentos, entre otras cosas, al aumento de los usuarios se agrega el incumplimiento de los laboratorios. El otro día, la señora Directora del Hospital - con quien mantuvimos una conversación- nos comentaba que a los laboratorios de pronto no les sirve vender por la suba del dólar o por un montón de circunstancias y no están cumpliendo con los pedidos de los materiales indispensables. A partir de mayo, estas carencias comenzaron a afectar al block operatorio, porque estuvieron relacionadas con los productos que allí se usan. La situación llegó a tal punto que hubo que cerrar del 8 al 11 de julio, porque ni siquiera pidiendo prestado a otros hospitales se podía seguir operando, ya que no se tenía la certeza de poder devolver los productos prestados.

En una oportunidad se pidió un respirador o algo por el estilo, se rompió en el medio de la operación, después se pidió otro, y al final se tuvo que suspender.

Nos decía la doctora que las operaciones coordinadas se están haciendo, pero con suma cautela. Todos podemos imaginarnos lo que significa. No se sabe cuándo va a faltar algo imprescindible para el funcionamiento. A esta altura - nos dice la Directora- estamos haciendo malabarismo, se tapa un agujero y se abre otro, y se calcula que, en breve, se desbarranca todo. Esas son palabras textuales de la Directora del Hospital.

Están trabajando, aproximadamente, con trescientos y algo de mil pesos - sin tener en cuenta la devaluación - para realizar las compras. Con esa misma cantidad, hay que hacer frente a las compras de todo el período. Ello se agrava por el hecho de que están aumentando los días de internación. Cuando, en general, la tendencia es que el enfermo esté lo menos posible internado, deben prolongar su estadía por las carencias del Hospital y por las carencias que tienen en sus domicilios. O sea, no se puede mandar al enfermo para su casa cuando tiene un montón de carencias por lo que no se sabe si va a poder hacer el mínimo de tratamiento. Más usuarios, más tiempo de internación; el mismo dinero y los productos cada día más caros. No es necesario ser un contador para darse cuenta que esto no tiene un buen fin.

A esto yo le agregaría algo que no comentamos con la señora Directora del Hospital, que es lo que mencionaba la señora edila Stéfano, que es el hecho de que se le van a agregar cinco o diez mil usuarios más.

Éste es un diagnóstico y una presentación de lo más casero, de lo más cercano de lo que tenemos acá y un poco la situación que nos presentaba la Directora del Hospital. Pero nosotros pensamos que



es conveniente hacer referencia a lo que consideramos que debería ser el modelo de atención y las características que debería reunir para mejorar la cosa. En este momento, estamos con un modelo de atención que es ineficaz y caro y que alimenta la situación crítica de la salud, porque el modelo de atención en nuestro país es básicamente curativo y no preventivo. Concibe la enfermedad como un problema individual, que debe ser tratado individualmente, y privilegia el cinco por ciento de las enfermedades que requieren tratamiento especializado y equipamientos costosos en detrimento del otro noventa y cinco por ciento mucho más prevalentes.

am.

A veces, también, en esto, hay que hacer hincapié que, de pronto, no son solamente problemas de dinero, sino de utilización y esto lo vamos a tratar de aclarar.

No es integral. No se cumplen adecuadamente las actividades de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la persona, de la familia y del grupo social y de su hábitat. No asegura continuidad, predominando la incoordinación, con superposición de actividades, registros clínicos heterogéneos e insuficientes.

Este modelo de atención se caracteriza por su tendencia a la hiperespecialización con alta densidad tecnológica, indefinición de metas de salud y poco desarrollo de guías clínicas. La calidad resultante es irregular, con poco desarrollo de auditorías y poco control de infecciones.

La escasa información al usuario se vincula con la prácticamente nula participación en las decisiones generales sobre la salud de su comunidad e incluso individuales sobre su propia salud.

El paciente es el objeto de una serie de tratamientos y técnicas que le son inaccesibles, y no el principal protagonista del proceso de salud.

O sea, el uso de tecnología, de aparatos, el uso de internaciones costosas no siempre significa que se está atendiendo correctamente.

La mercantilización extrema que caracteriza el panorama de la salud en nuestro país está profundamente vinculada a este modelo de atención y éste se reproduce porque es útil para los intereses de lucro que operan en el sector.

También, influyen pautas ideológicas y valores muy influyentes, según las cuales lo complejo es lo mejor y de mejor calidad. Aunque, en realidad, puede haber una atención de alta complejidad y baja calidad, en todo caso, el uso acrítico de la tecnología no es síntoma de buena calidad, sino de lo contrario.

Este modelo de atención es ineficaz y caro para el objetivo de la salud de la comunidad. La actual crisis del sistema mutual depende en gran medida de este modelo, que prioriza de tal forma la alta tecnología en una relación de mercado sin pautas básicas de racionalización que superpone servicios.

Hay que tener en cuenta- y acá lo vamos a decir por primera vez- el tema de las mutualistas, que también en este momento están en la misma situación o peor que en los hospitales. Está a punto de hacer un crac y se viene abajo el sistema mutual.

Es un modelo que exagera la significación de la tecnología de diagnóstico y terapéutica, en detrimento de la relación médico-paciente, del estudio clínico y de las tecnologías adecuadas para la promoción de salud y prevención de las

enfermedades.

Los abultados déficit del mutualismo, que ponen en riesgo serio su continuidad en la atención a 1.000.500 personas, surgen en una proporción sustancial de la inflación de costos enormes que supone este modelo. Así que, se explica que el Uruguay dedique entre un 8 y 9% de su PBI a la Salud y que el mutualismo esté en crisis y que Salud Pública agrave su deterioro cada vez más. La distribución del gasto en Salud es profundamente desigual, de tal forma que para los usuarios del sector público se dispone de 2.1% del PBI y para los usuarios del sector privado 6.4%. Las soluciones implementadas hasta ahora han recargado esta desfinanciación sobre los precios de órdenes y tiques de medicamentos y sobre las cuotas agravando el problema.

Los tiques eran reguladores, o sea, se usaban como para controlar la consulta, ahora se han agregado a la cuota y es un incremento. Y ¿qué significa esto? Que van rebotando, va quedando gente sin cobertura, porque no pueden pagar la cuota y van pasando para el sistema público.

El corporativismo y el afán de lucro que pesan hoy en la medicina han cuestionado el sentido solidario, la aspiración humanista, la búsqueda de un sistema justo de atención y la función social de la medicina.

La razón de ser del sistema mutual queda cuestionada por este traslado de costos ya que estar enfermo resulta extremadamente caro.

El escaso desarrollo de la atención en el primer nivel tiene como consecuencia un uso exagerado de los servicios de urgencia y de emergencia- y la doctora el otro día nos explicaba que la emergencia se estaba llenando de gente y no se estaba usando correctamente, sin embargo la solución a este problema es bastante más compleja de lo que se estaba planteado-, de la hospitalización, de la tecnología de alta complejidad y del consumo de medicamentos, ya que el paciente consulta a último momento en la etapa aguda de su enfermedad.

Este tipo de asistencia predominante agrava las diferencias sociales.

La ausencia de promoción y prevención tiene efectos importantes en la salud de la población y especialmente en los sectores más pobres y por esa razón se llenan los hospitales. El 25% de la población vive en situación de pobreza crítica- siendo el 40% de los niños menores de 14 años- niños, adolescentes, mujeres y ancianos, pues son los grupos más vulnerables.

Y en este contexto se plantean crecientes dificultades de la accesibilidad a los servicios de atención a la salud. O sea, que nosotros en esto estamos incluyendo también al sistema mutual y al de medicina paga.

Amplios sectores con cobertura formal en el sistema mutual, en los hechos no tienen posibilidades económicas de acceder al mismo. Los tiques moderadores para regular la consulta e interconsultas y el suministro de medicamentos convierten en términos reales a las mutualistas en seguros quirúrgicos, lo que a su vez supone sobrecargar las prestaciones en el subsector público.

La doctora Nicola nos decía que cada día llegaba más gente y que mentía en la declaración jurada para que le diesen el carné de asistencia. Y lo que está pasando es que la gente no puede pagar la mutualista o paga la mutualista, pero después no puede pagar los medicamentos,



entonces, trata de atenderse o de levantar los medicamentos en el sector de Salud Pública.

Esto es especialmente así para los trabajadores de DISSE y también para los jubilados. A los jubilados se les dio la posibilidad de pasar para DISSE, pero no pueden atenderse en Salud Pública, porque no tienen plata para pagar un tique, o para pagar los medicamentos, entonces, van a retirar los medicamentos al Hospital.

Asimismo, los acotamientos económicos y administrativos en el otorgamiento del carné de asistencia gratuita o aún arancelada dejan una significativa brecha, lo que explicábamos hoy, el hecho de que hay gente que queda sin cobertura. Hay un amplio sector de gente que queda sin cobertura.

Se estima que 360.000 habitantes, un 12% de la población no posee cobertura sanitaria formal, con porcentajes aún mayores en el interior del país.

La superposición y fraccionamiento en la cobertura asistencial además de aumentar innecesaria e insuficientemente el gasto en salud deja de rehén a la población profundizando progresivamente las iniquidades del sistema. O sea, que una vez más vemos que hay un sector importante que va pasando para el sector de la Salud Pública.

El modelo alternativo tiene que estar basado en una estrategia de atención primaria en salud; debemos tomar a la salud y enfermedad como un solo proceso y, por tanto, es imprescindible actuar desde y sobre la población sana. No es un individuo aislado, sino inserto en una comunidad que determina muchas de sus conductas y sobre la cual influye.

La participación de la población en la información y en la gestión de la labor de salud es decisiva. Mucho más, cuando se piensa en una atención centrada en el fomento de la educación, promoción y prevención de la salud.

El modelo de asistencia basado en una estrategia de atención primaria permite revertir el uso irracional de la tecnología, los altos costos económicos y la deshumanización que caracterizan a la medicina actualmente utilizando el aporte del conocimiento científico y técnico, racionalmente aplicado, para alcanzar la mayor eficacia en los objetivos de salud comunitaria.

La situación planteada en relación con la atención primaria es paradójica, ya que mientras todos los sectores proclaman sus bondades, poco y nada se realiza efectivamente en esa dirección.

Es más, utilizando elementos del discurso sustentado en la atención primaria se ha fundamentado el cierre de hospitales sin haber generado los mecanismos proclamados de atención zonal o en domicilio. Es muy común que se diga ahora: "¡Ah, bueno, la atención básica es la atención primaria! Bueno, no hay que darle tanta importancia a los centros de atención", pero eso no pasan de ser sólo palabras.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, el señor edil Miranda le solicita una interrupción.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Se la concedo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Es simplemente para pedir que se le prorrogue el tiempo de intervención al señor edil González, hasta quince minutos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

16 en 17. Afirmativa MAYORÍA

Puede continuar, señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- En los hechos lo que se impone es una filosofía de desentenderse del problema de la atención sanitaria del Estado. La sustitución de estas estructuras sanitarias que se desmantelan por otras más eficientes, no pasan más que por los discursos.

En este marco los proclamados lineamientos y planes de atención primaria, no han pasado de alguna experiencia muy parcial y de una retórica discursiva de las autoridades.

Pensamos que una estrategia de atención primaria se diferencia profundamente de concesiones que hablan de "atención primaria" como una medicina para pobres, de baja calidad y como una política paternalista del Estado.

Para eso hay que impulsar pasos concretos que obliguen a definirse a los distintos actores a que generen hechos políticos públicos favorables a la estrategia planteada. En ese sentido, la moción que traemos está relacionada con toda esta introducción que hemos estado haciendo.

Una estrategia de atención primaria debe abarcar todos los niveles de atención, pero un paso decisivo, hoy, es instrumentar un sistema de atención de primer nivel, que desarrolle la prevención, la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la población, así como la educación para la salud.

Sólo comenzando a andar en esta dirección, y potenciando a los protagonistas del mismo, podemos aspirar a un cambio profundo de la salud en nuestro departamento.

Nosotros pensamos que de una vez por todas hay que empezar a darle impulso a las policlínicas barriales; o sea, a todo lo que hemos dicho de la atención primaria, como forma de que llegue menos gente a la atención pública.

Es fundamental la participación de la comunidad mediante diversas formas de organización democrática, en la decisión y en la implementación de los planes de atención zonal.

Deberá definirse la competencia del servicio de las comisiones de apoyo. Debe ampliarse la participación de usuarios y trabajadores, destacando a la salud como un derecho a ejercer más que como el resultado de la aplicación de un conjunto de técnicas.

Como pienso en un sistema sanitario que debe asegurar la atención de toda la población sin distinciones, en forma igualitaria, integral, continua, oportuna y suficiente, se debe incluir a la comunidad usuaria en la gestión de salud.

La moción que hemos traído, y que acercamos a la Mesa, está relacionada con esta introducción que hemos hecho, y es un poco un llamado a poner en el tapete el tema en ese sentido.

Pensamos que la escasez de recursos es importante, pero también, si no se empieza a tratar el tema de fondo..., aunque sea que se plantee y que se llame a los actores involucrados para tratar de poner el tema sobre la mesa, se va a seguir agravando cada vez más.

Por ahí es que está planteado el tema.

Nada más y muchas gracias.



SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a la señora edila Quevedo, Secretaría le va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: La situación que se está dando en el Hospital de múltiples carencias y de inseguridad en los suministros de los más elementales productos para su normal desempeño;

CONSIDERANDO:

1) Que las perspectivas son aún peores y todo hace prever un desenlace catastrófico;

2) Que la población más humilde es la principal perjudicada en esta situación;

3) Que la situación del Hospital es un referente en toda la salud del departamento;

4) Que nadie regula el precio de los medicamentos y los laboratorios farmacéuticos están ahorcando a las mutualistas y al propio Ministerio. La alta tecnología se ha usado para prestigiar a algunas instituciones, nadie la regula y hay duplicación de servicios;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, RESUELVE:

Declarar en emergencia departamental el tema de la Salud y convocar a todos los actores involucrados a una Asamblea donde se consideren las posibilidades y se comprometan a los mismos para una salida a esta situación.

Proponemos se convoque:

Dirección del Hospital, Comisión de Apoyo al Hospital, Representantes de Mutualistas, Cámara del Pueblo, Representantes de las Policlínicas Barriales, Médicos de Familia, Centro de Salud, Funcionarios de la Salud, Director de Higiene de la Intendencia, y que la Comisión de Higiene de la Junta Departamental de San José actúe como coordinadora.

Juan Echegorri. Álvaro Pianzola. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Hago notar que ninguno de los dos mocionantes está en Sala.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Como usted comprenderá, los ediles firmaron como coordinadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo tener una frondosa imaginación como para interpretar eso; se presenta una moción y, justamente, los ediles que la firman no están en Sala; tanta imaginación no tengo.

Muchas gracias por la aclaración, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Quevedo que ya estaba anotada.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente queremos decir que hemos tomado contacto con la Dirección del Hospital San José para interiorizarnos del tema que nos ocupa hoy, las dificultades que tiene para cumplir con intervenciones quirúrgicas. Y en este sentido estuvimos dialogando, durante un tiempo considerable, con la Directora del Hospital y

realmente nos preocupó toda la problemática. Nos manifestó que estaba “oficiando como bombero”, apagando pequeños incendios; y que del 8 al 15 de julio se suspendieron las intervenciones, primero, por un problema de insumos elementales, como gasa, algodón, agujas; luego, cuando esta situación se regularizó -porque compraron insumos fuera del precio de licitación, a un costo mucho más elevado del previsto ya que los laboratorios aducían no tener stock, y además como no se les pagaba a los proveedores, éstos no entregaban el material- como decía, después que se solucionó el tema de los insumos, se rompió uno de los aspiradores del block quirúrgico y tampoco, entonces, se pudo cumplir con las operaciones. Posteriormente, se arregló el aspirador y a los pocos días se volvió a romper, y se está trabajando con un aparato prestado del Hospital de Canelones.

Creemos que esta situación, realmente, es seria y, si bien se ha ido normalizando, la Directora del Hospital nos decía que es muy difícil trabajar en esas condiciones, porque cuando se iba a realizar una operación, a último momento, también faltaban bisturís. En ese momento, entonces, se llamó al laboratorio explicando lo que había pasado y, entonces, les enviaron el material.

Reitero, señor Presidente, pensamos que la situación del Hospital es realmente seria y delicada; hay que tener en cuenta que allí se atienden las personas de menores recursos y que ha aumentado la cantidad de usuarios. Por lo tanto, consideramos que debemos estar atentos a esta situación y que tenemos que ver de qué forma podemos colaborar con el Hospital de San José, Hospital que ha sido siempre sumamente apoyado por la comunidad.

Es todo, señor Presidente.

mm

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo no voy a abusar en el uso de la palabra dado que es obvio que está muy comprometido el quórum, que se ha ido muy larga la sesión, pero sí quiero decir que muchos de los temas que hoy estamos tocando, yo los tengo planteados en una moción y, justamente, necesito expresarme en ese sentido, porque, si no, cuando la moción llegue a su tratamiento va a parecer que uno estaría reiterando.

Me refiero a la moción que figura con el número veintitrés en el Orden del Día, donde yo menciono la necesidad de exponer sobre los derechos de los pacientes. Porque acá muchas de las cosas que se están demandando tienen que ver con los derechos de los pacientes. En primer lugar, para desarrollar esa moción, tomo justamente un decreto que fue firmado por el Presidente Lacalle y en su momento por el Ministro Del Piazzo, donde se reglan todas las conductas médicas. Es del año 1992. De acuerdo con él, hasta los propios médicos están en problemas por no tener esos recursos para brindárselos a los pacientes, puesto que es bravísima la situación de los funcionarios, y hasta de los médicos, cuando resulta que para hacer un acto médico no tienen lo indispensable y puede haber problemas con los pacientes. Acá se dieron casos muy claros de la situación complicadísima que tiene el personal de salud cuando tiene que brindar atención con estas carencias. Pensando que tiene que mandar a un enfermo a Montevideo y no se sabe si va a resistir el viaje o no. ¿Ustedes se



dan cuenta las cosas que se han expresado acá? Bueno, todo eso está reglado. Hay reglas de conducta en ese sentido.

Luego, en un capítulo dos, se desarrollan los derechos del paciente. Los derechos del paciente que en ese decreto - aprobado como ya dije en el año 92- son muy elementales, ahora hay otros proyectos para avanzar más sobre el tema. Hay uno presentado por el doctor Alberto Cid, que es excelente. Derechos que están totalmente en crisis. Uno se da cuenta que el paciente tiene que soportar cualquier cosa, que está librado a no tener lo elemental. Y se llega a lo que se llega con estas cosas, que tiene un nombre exacto, se llama iatrogenia, que es la situación cuando hasta los mismos procesos médicos que se hacen pueden llegar a ser riesgosos para el paciente. Es lo que hoy se estaba diciendo aquí, también, en Sala. Se estaba diciendo que se lo deja más tiempo internado porque no hay alternativa, cuando no sería lo más beneficioso para él, porque todos sabemos que los enfermos, cuando siguen estando internados más de lo conveniente, van para atrás.

Hay una cantidad de cosas que están vinculadas con esa moción que yo tengo, que de alguna manera han quedado reveladas y dichas a través de las exposiciones de los distintos ediles que me precedieron en el uso de la palabra. Hoy, se dio así porque el tema es realmente urgente, pero cuando llegue esa moción vamos a tener que detenernos y tratar el tema con profundidad, porque con esta nueva Rendición de Cuentas, nefasta, que se está manejando, con toda esta situación que se está viviendo con respecto al tema de la salud, los derechos de los pacientes y las reglas de conducta de los médicos, es algo que está en el tapete totalmente de continuo.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Ante un tema tan importante, como es el del Hospital de San José, la situación que hoy está padeciendo, sin duda, nuestro sector político, una vez conocida la moción que ha llegado a la Mesa, se hace eco de la misma, la comparte. Es más, estamos dispuestos a firmarla, si es que lo entienden conveniente, de lo contrario, la acompañamos igual, porque creemos que es la oportunidad de que las distintas fuerzas vivas del departamento, así como también todos los que de una forma u otra tienen algo que ver con el tema de la salud en el departamento y en el Hospital, fundamentalmente, sean partícipes de un tratamiento a fondo, que permita solucionar definitivamente esa incertidumbre que existe en la población, sobre todo en la población más carenciada. Se ha dicho muy bien, acá, que, día a día, se va incrementando el número de personas que se asisten en el Hospital de San José, por tal motivo creo que aún más debe ser preocupación de todos nosotros.

También se ha dicho que el presupuesto original del Hospital se ha visto disminuido, principalmente por el efecto de la devaluación que se ha dado en los últimos meses, hecho que comparto totalmente, lo estamos viviendo permanentemente en lo que hace al Presupuesto Municipal, el cual también se

ha visto mermado sensiblemente.

Quiere decir, pues, que tenemos que abocarnos al tema de la salud en su totalidad. Es bueno que hagamos todos juntos el esfuerzo para resolver este problema, que encontremos la solución que permita darle tranquilidad a todos los maragatos. En esa línea nos van a encontrar. Una de las metas que nuestro sector político se ha trazado en la política de gobierno es el apuntalar y apoyar todo lo que hace a la asistencia que permita un mayor bienestar a la población maragata, y en ella está incluida la asistencia de salud.

Yo creo que esto va a requerir un estudio adecuado, basándonos en los recursos que hoy se manejan a nivel nacional, en el Ministerio de Salud Pública, que permita rever esta situación. Se ha hablado de racionalización, se ha hablado de fusión, hemos trabajado intensamente en años anteriores en la Comisión de Higiene del Cuerpo y hemos mantenido diversas reuniones con Directores de ASSE y, en muchas de ellas, se ha mencionado la posibilidad de fusionar unidades ejecutoras. Es por ello que creo que está en la mentalidad del Gobierno continuar con ese tema, pero creo también, comparto la idea de que debemos ser cuidadosos al respecto para que ese hecho no nos lleve a desmejorar la atención del usuario.

Creo que ha sido muy oportuna la moción presentada hoy, acá. Ha sido muy bueno todo lo que han expuesto los señores ediles en Sala. El tratamiento del tema - como lo menciona la moción - a través de la Comisión de Higiene de la Corporación para coordinar la tarea, lo compartimos, creemos que es lo más adecuado para darle la seriedad que debe tener por su naturaleza.

Nuestro sector político, desde ya, adelanta su voto favorable a esta moción, y nos vamos a sumar al trabajo que se realice.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como es sabido, en el transcurso de esta Legislatura, en aproximadamente dos años y algunos meses, se han suscitado una serie de inconvenientes, en reiteradas oportunidades, en el Hospital de San José.

Hoy es el block quirúrgico, pero, en otras oportunidades habían sido las policlínicas, en otras, la falta de medicamentos. Nosotros creemos que para poder erradicar de alguna manera - si es que se puede - este problema que afecta a la salud de la población sumado a la buena atención que debe tener el ser humano y las dificultades que hoy, están atravesando las familias, deberíamos considerar algunos elementos que por ahora no se han mencionado, pero que son herramientas fundamentales que tenemos desde el punto de vista constitucional y que tienen los gobiernos departamentales.

am.

Me quiero referir al artículo 262, Numeral 5), de la Constitución que establece que los Gobiernos Departamentales pueden acordar a través de la organización, la prestación de servicios y actividades propias y comunes con el Poder Ejecutivo y los servicios descentralizados.



Y, por otro lado, el artículo 275, en el Numeral 9), dice que es una función exclusiva del Intendente: “*Velar por la salud pública de los ciudadanos.*”

En ese sentido, creo que es bueno traer a esta Junta la posibilidad de empezar a incursionar en el tema para que la Administración del hospital pueda tener el control de la situación o funcionar bien a través del Ejecutivo Comunal y controlado por la Junta Departamental.

Creo que, como decían anteriormente algunos compañeros, se vienen tiempos difíciles, donde el Ejecutivo Nacional a través de la Rendición de Cuentas va a bajar de categoría a algunas Unidades Ejecutoras y por otro lado las va a suprimir. Creo que el hospitalito de Minas de Corrales es un ejemplo muy visible de eso, pues lo quieren transformar en policlínica.

También, hoy, se han dado otros ejemplos en este recinto como que de alguna manera el Hospital de San José, se verá resentido por la gran afluencia de pacientes y la gran cobertura que va a tener que atender en el futuro.

Por eso, es que grandes dirigentes, en San José, han dicho que podemos ser una escuela de administradores; creo que el puntapié inicial sería “hincar el diente” a la Salud Pública.

Por último, creo que sería interesante buscar las posibilidades de que la Intendencia Municipal de San José pudiera incursionar en la Administración del Hospital y creo que le haría muy bien, porque sería un ejemplo en el ámbito nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Es tarde, pero, de todas formas, no le voy a quitar mucho tiempo al Cuerpo.

Hoy, particularmente, no quería hablar en casi ningún tema, porque la situación del país es bastante compleja, hay unos problemas brutales y es difícil centrarse en los temas puntuales que se presentan hoy en la Junta, que son muy importantes; pero también lo son lo que están pasando en todo el país.

Con respecto a este punto en concreto quería simplemente hacer una puntualización con relación a lo que ya han manifestado algunos señores ediles anteriormente.

El tema en cuestión es de carácter general, no es un tema particular del departamento como escuché exponer a algunos señores ediles anteriormente.

Yo había traído algunos recortes sobre lo que vivimos la semana pasada con respecto al Hospital de Clínicas - y nunca había leído estos titulares en la prensa con respecto a lo que pasó en el Hospital de Clínicas y a los estudiantes que van allí-, no vale la pena leerlo todo, pero sí esto que dice: “*Un conflicto menos, cuando se avizora una solución, la reapertura, el próximo martes, del servicio de emergencia del Clínicas, no sólo restituye la atención médica al público, sino que descomprime una protesta sindical.*”

Esto fue cuando se dio la noticia de que se solucionaba el problema de la salud, por lo menos, en el Hospital de Clínicas.

El otro punto que quería tocar, particularmente, es el problema que existe a nivel departamental con

respecto a la posible, diríamos, inclusión, participación- y quiero ser bastante exacto con los términos- de organismos, personas o gremios que legalmente pueden estar habilitados o no para participar en esto; porque no debemos perder de vista el marco regulatorio que existe puntualmente.

Existen muchas normas en esta materia y una bastante nueva, no por muchos conocida, que es la Asistencia Médica en el marco regulatorio, que es el Decreto 455/001, en donde se intentó por el Ministerio de Salud Pública hacer una recopilación de todas las normas existentes para poder darle un marco y una regulación, digamos, contextual, que abarcara todos los conceptos sin que existieran contradicciones.

En su artículo 3º), se establece una de las cosas más importantes que es por la que hemos estado hablando todos los ediles en Sala y que me parece importantísimo resaltarlo, es que los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida.

El artículo 4º) dice: “*Todos los habitantes tienen el deber de proteger su salud, así como el de asistirse en caso de enfermedad.*”

Esas son normas generales y programáticas que nos obligan a todos a velar justamente por esta atención.

También, el artículo 4º), pero en su inciso 3º), dice: “*El Estado establecerá una cobertura de atención médica para todos los habitantes.*”

Luego el artículo 7º) dice: “*Participación de las Intendencias. Las Intendencias coadyuvarán dentro de sus respectivas jurisdicciones al cumplimiento de las decisiones tomadas por los organismos centrales de Salud Pública.*”

En consecuencia, este artículo marca claramente las condiciones en que las Intendencias Municipales podrían tener la posibilidad de participar en la asistencia médica.

Claramente marca el artículo en mención un matiz importante con respecto a las cuestiones de fondo, que es lo importante en la asistencia médica y con relación a los problemas graves que podría estar sufriendo el Hospital, como cualquier otra institución que estuviera a cargo de Salud Pública. Y debe respetarse el cumplimiento de las decisiones tomadas por los organismos centrales de Salud Pública, que son los que deben dirigir y llevar esto adelante.

A las Intendencias, les dejan reservado, sí, una cuestión muy importante, que es coadyuvar a realizar esta tarea.

O sea, la asistencia pública, como bien lo define el artículo 27 de la propia Ley, dice: “*Compete al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud Pública la organización y dirección de los servicios de asistencia e higiene.*”

O sea, que este artículo le está dando exclusiva competencia al Poder Ejecutivo en una materia como la que estamos analizando.

Por tanto, puede existir la posibilidad- no está negada- de que pueda incursionarse en esta materia por otros organismos; pero, evidentemente, las decisiones, la organización en general, todo lo que es el contenido de toda esa asistencia, desgraciadamente, no la pueden tomar las Intendencias Municipales, sólo pueden coadyuvar en lo que reglamente el organismo que dirige este tema.

cb

Por lo tanto, espero que la comisión trabaje en forma tesonera para ahondar en esta temática, pero



que, a su vez, se rija también por la reglamentación vigente que es muy importante, en esta materia, tener en cuenta.

Por ahora, nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, Secretaría le dará lectura a un agregado que tiene la moción.

(Se lee:)

“AGREGADO:

Proponemos se convoque:

Dirección del Hospital, Comisión de Apoyo al Hospital, Representantes de Mutualistas, Cámara del Pueblo, Representantes de las Policlinicas Barriales, Médicos de Familia, Centro de Salud, Representantes de los gremios de la Salud, ADUSS, Director de Higiene de la Intendencia, y que la Comisión de Higiene de la Junta Departamental de San José actúe como coordinadora.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción con el agregado.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Le aclaro a los señores ediles que quedaron 112 puntos en el Orden del Día.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo finalizado el tratamiento del tema en cuestión, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:49)

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm



A			
acuífero Raigón	12, 13, 14, 15	Media Hora Previa	4, 6
ADUSS	25	MEDIA HORA PREVIA	i, 4
Alexis Bonnahón	3, 4, 12, 25	medio ambiente	12
Alfredo Ciriani	3	Medio Ambiente	5, 17
Álvaro Pianzzola	i, 3, 10, 22	MEDIO AMBIENTE	3
ÁLVARO PIANZZOLA	17	Ministerio de Salud Pública	5, 19, 23, 24
Andrés Pinaluba	3, 17	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7, 14
ANDRÉS PINTALUBA	10	Mirta Mascheroni	3
Asistencia	24	MOCIÓN URGENTE	i, 9, 10
ASISTENCIA	i, 3	Mociones	9
ASUNTOS A TRATAR	i, 11	MOCIONES	i, 9
asuntos entrados	3	N	
ASUNTOS ENTRADOS	i, 3	Nelson Hernández	3, 13
Autódromo	15	NELSON HERNÁNDEZ	13
B		Norma G. de Noya	3, 25
Barrio Exposición	i	Norma Stéfano	i, 3, 7, 11, 12, 17
C		NORMA STÉFANO	7, 12, 15, 18
Carlos Rodríguez	3, 4, 11, 18, 25	O	
CARLOS RODRÍGUEZ	16	Oscar Ostazo	3, 17
Costas del Sauce	i, 3	OSCAR OSTAZO	4, 10
cuarto intermedio	16	OSE	11
CUARTO INTERMEDIO	15, 16	P	
D		Parlamento	4, 5
Daniel Bentancor	3, 17	pedidos de informes	i, 9
Danilo Vassallo	i, 3, 10, 17	Poder Ejecutivo	18, 23, 24
DANILO VASSALLO	10	R	
DINAMA	11, 14	Rafael Peraza	6
E		Raigón	7, 13, 14, 15
Egidio Gadea	i, 3, 4	RAIGÓN	i, 7
EGIDIO GADEA	4	reempadronamientos	10
Elzeario Boix	i, 3, 10	Reglamento Interno	i, 10
Enrique Rodríguez	i, 4	Reina Martínez	i, 3, 8
Erwin Klaassen	3	REINA MARTÍNEZ	8
F		Rendición de Cuentas	18, 19, 23, 24
Fredy Fabre	3	Rincón de la Bolsa	14, 15
FREDY FABRE	11	Rincón del Pino	6
G		RINCÓN DEL PINO	i, 6
González	14, 21, 22	Río de la Plata	12, 14, 15
Gonzalo Geribón	i, 3	río Santa Lucía	11, 12, 13, 14, 15
GONZALO GERIBÓN	7	Rita Quevedo	i, 3
H		RITA QUEVEDO	9, 22
Heber Berto	3	Rossana Reyes	3, 17, 18
Horacio González	3, 11, 17, 18	Rubén Bacigalupe	i, 3, 10
HORACIO GONZÁLEZ	13, 14, 19, 21, 22	S	
Hugo Poggio	3, 13	Silvia Cabrera	i, 3, 5
HUGO POGGIO	12, 13, 14, 15	SILVIA CABRERA	5, 22
I		U	
INFORMES DE COMISIÓN	i, 8	UTU	8, 9
interés departamental	17	V	
Interés Departamental	6	Villa Rodríguez	7
J		VILLA RODRÍGUEZ	7
Jesús Pérez	i, 3	W	
JESÚS PÉREZ	8, 9	Washington Miranda	i, 3
José Luis Falero	i, 3, 10	WASHINGTON MIRANDA	8, 21
JOSÉ LUIS FALERO	16, 23	Y	
José Pedro Sfeir	i, 3, 10	Yarwynn Silveira	3, 17, 18
JOSÉ PEDRO SFEIR	9, 24	YARWYNN SILVEIRA	23
Juan Carlos Alfaro	3		
Juan Carlos Barreto	3		
Juan Echegorri	i, 3, 10, 22		
JUAN ECHEGORRI	9, 10		
Juan Rodino	i, 3, 4		
Julio Fernández	3		
L			
LACTANCIA MATERNA	i, 5		
Libertad	8, 9, 12, 13, 15		
LIBERTAD	i, 8		
licencia	3, 4		
Luis Barreto	i, 3, 6		
LUIS BARRETO	6		
M			

